

ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



DOCENTE

Intervención formativa

**Ajustes razonables: reto para la
práctica docente**



SEP y C
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

Intervención formativa

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

La Intervención Formativa “*Ajustes Razonables: reto para la práctica docente*”, fue elaborada por la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa en coordinación con el Sistema Estatal de Formación Continua perteneciente a la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa.

Dirección General de la ENEES

MC. Christian Marino Mendoza Gaxiola

Dirección Académica de la ENEES

Dra. María de Jesús López Álvarez

Subdirección Académica de la ENEES

Dra. Tania González Lozano

Coordinador General del Sistema Estatal de Formación Continua

Dr. Luis Enrique Alcantar Valenzuela

Coordinador de Diseño de Intervención Formativa

Dr. Jesús Tadeo Sosa Ochoa

Diseñadores

Dr. Hermes Osvaldo Obeso Sandoval

MEE. Leticia Isabel Ibarra Favela

MEE. Jesús Omar Villanueva Ahumada

LEE. María Gricelda García Ulloa

Ing. Jazziel Efraín Vega Uriarte

Colaboradores del Sistema Estatal de Formación Continua

MC. Alicia Lorena Vega Ramos

Mtra. Greys América Riveros Rios

El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta obra son propiedad de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera: La ENEES.

Índice

Introducción	4
1. Componentes de la intervención formativa	6
a) Problematización de la práctica	8
b) Determinación de aspecto para la mejora y establecimiento de propósitos	21
c) Definición de contenidos	21
d) Selección e implementación del dispositivo formativo	23
e) Acompañamiento pedagógico	42
f) Monitoreo	42
2. Documentación de la participación en la IFE	46
3. Aspectos clave para la implementación de la intervención formativa	50
Antes de la implementación de la intervención formativa	50
Durante la implementación de la intervención formativa	52
Después de la implementación de la intervención formativa	53
Referencias	55

Introducción

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), en el ejercicio de sus atribuciones legales, impulsa una visión integral de la formación continua y el desarrollo profesional docente. Este proceso se concibe como institucional, intencionado, sistemático y permanente, reconociendo la complejidad y el carácter colectivo y contextualizado de la práctica docente. Su objetivo es revalorar a los docentes como actores fundamentales del proceso educativo, garantizando su derecho a la formación continua.

En consonancia con estos principios, la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), a través del Sistema Estatal de Formación Continua (SEFOC), ha diseñado el Programa de formación de docentes en servicio 2024-2029 para Educación Básica en el estado de Sinaloa. Este programa está dirigido a docentes y técnicos docentes de todos los niveles y modalidades de educación básica: inicial, preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, educación especial, multigrado, migrante (general, técnica e indígena).

El programa se materializa mediante la formulación e implementación de intervenciones formativas graduales y progresivas. Su objetivo principal es fortalecer la práctica educativa de los docentes en servicio en Sinaloa, abordando situaciones problemáticas específicas de sus entornos escolares y socioculturales. Se enfoca en valorar los saberes y experiencias previas de los docentes, fomentando la reflexión, el trabajo colaborativo, la autonomía y la identidad profesional.

En este contexto, la SEPyC, a través del SEFOC en colaboración con la Escuela Normal de Especialidades del Estado de Sinaloa (ENEES), ha diseñado la Intervención Formativa (IF) titulada "Ajustes razonables: reto para la práctica docente", como parte integral del programa de formación de docentes en servicio 2024-2029. Esta intervención contribuye significativamente al cumplimiento de los objetivos del programa, adoptando un enfoque situado de formación continua.

El enfoque situado se centra en los contextos específicos donde se desarrolla la práctica docente, promoviendo la reflexión individual y colectiva sobre las subjetividades e intersubjetividades que influyen en la acción pedagógica. Además, estimula la reflexión crítica sobre la práctica en el aula, la escuela y la comunidad educativa, con el propósito de potenciar la conciencia profesional de los docentes respecto a sus acciones educativas.

Esta Intervención Formativa (IF) está dirigida a docentes y técnicos docentes de educación básica en servicio (preescolar, primaria y secundaria, en sus servicios educación especial, multigrado y migrantes, en modalidad general, técnica e indígena). Se llevará a cabo en modalidad mixta, con una duración total de 60 horas, permitiendo una integración efectiva de teoría y práctica adaptada a las necesidades formativas de los participantes¹.

Tiene como base los problemas de la práctica que enfrentan respecto a dificultades para identificar asertivamente las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) para diseñar ajustes

¹ Se consideran participantes: a los docentes y técnicos docentes a quienes se destina la intervención formativa diseñada.

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

razonables idóneos, confusión y poca formación que permita atender a los alumnos que con o sin discapacidad enfrentan BAP, además presentan complicaciones para lograr una inclusión equitativa de todas y todos los alumnos que permita atender a la diversidad, con sus características y necesidades particulares. Está basada en los testimonios que se recuperaron a través de la encuesta de detección de necesidades de formación 2022-2023 y grupos focales 2023, que dieron cuenta de las complejidades y desafíos que enfrentan en su quehacer diario.

Para su atención se ha diseñado con el propósito: “que los docentes y técnicos docentes de educación básica en servicio (preescolar, primaria y secundaria en sus servicios educación especial, multigrado y migrantes, en modalidad general, técnica e indígena) adquieran estrategias para identificar las áreas de oportunidad que requieran sus alumnos y poder diseñar ajustes razonables para aquellos que con o sin discapacidad enfrentan BAP, que garanticen la participación, aprendizaje e inclusión de los alumnos, desde una práctica asertiva y reflexiva con atención a la diversidad”.

La Intervención Formativa (IF) se estructura en tres apartados principales, detallados a continuación. En primer apartado, "Componentes de la intervención formativa", ofrece un análisis exhaustivo que identifica, define y aborda los desafíos inherentes a la práctica educativa. Se centra en seis componentes: a) problematización de la práctica; b) determinación de aspectos para la mejora y establecimiento de propósitos; c) definición de contenidos; d) selección e implementación del dispositivo formativo; e) acompañamiento pedagógico; y f) monitoreo.

En el segundo apartado, titulado "Documentación de la participación en la intervención formativa", se aborda el propósito fundamental de organizar y sistematizar la experiencia de los docentes durante el proceso formativo. Este apartado no solo enfatiza la importancia de documentar la participación, sino que también propone estrategias para lograrlo de manera efectiva. Asimismo, busca proporcionar a la Secretaría de Educación Pública y Cultura, a través del Sistema Estatal de Formación Continua y los Centros de Maestros, los elementos necesarios para expedir las constancias correspondientes a los participantes que completen satisfactoriamente su formación.

El tercer y último apartado, titulado "Aspectos clave para la implementación de la intervención formativa", detalla la coordinación estratégica entre el SEFOC, los Centros de Maestros, la Coordinación Académica de Educación Básica y las Instancias de Formación para asegurar la correcta implementación del programa. Este apartado subraya la importancia de establecer condiciones adecuadas que permitan la participación del personal docente y técnico docente de educación básica en servicio en la Intervención Formativa, asegurando así el logro de los objetivos establecidos.

La intervención formativa se implementará a través de dos dispositivos: un Seminario y un Taller, que se organizarán en 3 módulos (un módulo corresponde al seminario y dos módulos al Taller). Los dispositivos se desarrollarán en modalidad mixta, constituidos en ocho sesiones de 40 horas de trabajo colectivo y 20 horas de trabajo individual. Asimismo, 14 horas corresponden al primer módulo, 26 horas al segundo y 14 horas al tercero, y seis horas de trabajo independiente al finalizar cada módulo de 2 horas cada uno, sumando un total de 60 horas destinadas al proceso formativo por parte de los docentes y técnicos docentes participantes. Para apoyar a los participantes en la IF se cuenta con un Cuaderno que sirve como recurso de apoyo para el aprendizaje en el Seminario y Taller.

1. Componentes de la intervención formativa

Las intervenciones formativas se definen como un: conjunto de acciones intencionadas, sistemáticas, progresivas y congruentes con el objetivo de un programa de formación, que generan una constante interacción, análisis y articulación entre la práctica y la teoría para contribuir a la movilización, resignificación y fortalecimiento de los saberes y conocimientos y al ejercicio del diálogo, la reflexión y el trabajo colaborativo de los colectivos docentes de un tipo, nivel, modalidad, opción o servicio educativo (Mejoredu, 2022, p.7).

Las intervenciones formativas se integran por seis componentes (figura 1.1), que tienen como eje la problematización de la práctica, lo que en el caso específico de esta intervención formativa emergente (IF), permite identificar las problemáticas que los docentes de preescolar, primaria y telesecundaria experimentan cuando enfrentan el reto de incorporar en su trabajo cotidiano los planteamientos de una nueva propuesta curricular. Esto ayuda a determinar los aspectos que es posible mejorar y los propósitos que se espera alcancen al participar en esta IF y, posteriormente, definir los contenidos y seleccionar los dispositivos formativos, diseñar los recursos y materiales para uso de los participantes durante la implementación, así como los mecanismos de acompañamiento pedagógico y monitoreo.

Figura 1.1 Componentes de la intervención formativa.



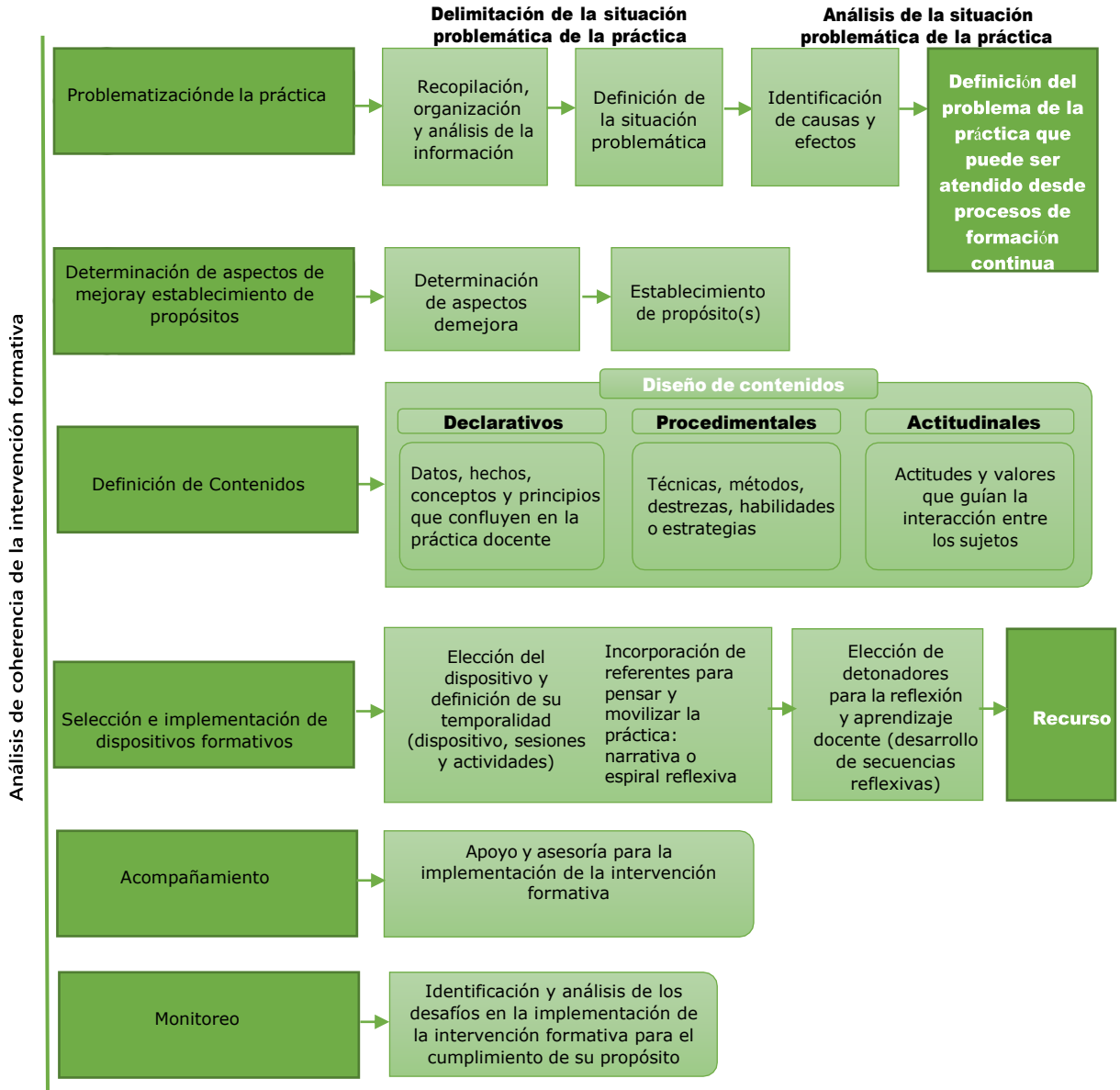
Fuente: (Mejoredu, 2022).

La definición de estos componentes en la presente IF da cuenta del recorrido que se sigue para formular una propuesta de formación continua que contribuye a la atención del problema de la práctica identificado, la cual se plantea desde un enfoque de formación situada a partir de la interacción, el diálogo y la movilización de saberes y conocimientos de los docentes de educación básica (EB).

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

A manera de resumen, el proceso de formulación y los componentes de la IF se representan en la figura 1.2.

Figura 1.2 Proceso para la formulación de la intervención formativa.



Fuente: (Mejoredu, 2022).

a. Problematicación de la práctica

La problematicación de la práctica docente es un proceso que busca identificar y comprender un problema de la práctica, a través del análisis de causas y efectos de una situación problemática que los docentes experimentan en su trabajo cotidiano, y que generalmente asocian a factores externos a ellos. Esto permite construir los aspectos que se pueden mejorar y, en consecuencia, definir el propósito de la intervención formativa, sus contenidos, así como el o los dispositivos formativos más pertinentes para su abordaje (Mejoredu, 2022).

Con base en lo anterior, la Secretaría de Educación Pública y Cultura a través del SEFOC diseñó el Programa de Formación de Docentes en Servicio 2024-2029. Educación básica, el cual se concreta a través de la formulación e implementación de intervenciones formativas previstas en una ruta de avance gradual hacia la atención de la totalidad de docentes de los distintos niveles y servicios de educación básica (EB) y la profundización progresiva en los contenidos formativos que amplían sus saberes y conocimientos (Mejoredu, 2022)

También implica reflexionar y cuestionarse sobre la normativa que regula o enmarca la práctica docente, la cultura escolar en la que se desarrolla, la infraestructura y los recursos que se tienen a su disposición y otras situaciones que los docentes experimentan como dificultad o desafío. Es decir, se deben considerar los contextos particulares y las condiciones formativas, históricas, sociales, culturales y profesionales en las que los docentes realizan su labor a fin de lograr una comprensión integral que permita fortalecer y, en su caso, resignificar o reformular la práctica docente e involucrarse en su transformación para mejorarla (Tovar; Rodríguez y Hernández, citados en Mejoredu, 2022).

En la presente IF, ajustes razonables: reto para la práctica docente, la problematicación toma como referentes las dificultades que los docentes y técnicos docentes de los niveles de preescolar, primaria y secundaria que expresan dificultades para identificar asertivamente las BAP para diseñar ajustes razonables idóneos, confusión y poca formación que permita atender a los alumnos que con o sin discapacidad enfrentan BAP, además presentan inconvenientes para lograr una inclusión equitativa de todas y todos los alumnos que permita atender a la diversidad, con sus características y necesidades particulares, las cuales fueron recuperadas de las Encuestas de Detección de Necesidades de Formación aplicadas por la Dirección General de Formación Continua (DGFCDD) y el Sistema Estatal de Formación Continua 2022-2023 y grupos focales del año 2023. Así, se partió de las siguientes preguntas:

¿Qué retos y dificultades implica el diseño de ajustes razonables para la inclusión en la práctica docente?;

¿Cómo transforman las prácticas docentes la inserción de los ajustes razonables?;

¿cómo favorece el diseño de ajustes razonables a la inclusión educativa?; y

¿Qué impacto tiene la formación docente para el diseño de los ajustes razonables?

Para responder a estas interrogantes, se realizó una búsqueda de información en fuentes primarias que recuperan testimonios y opiniones de docentes de preescolar, primaria y secundaria de las Encuestas de Detección de Necesidades de Formación aplicadas por la Dirección General de Formación Continua (DGFCDD) 2022-2023 y grupos focales del año 2023. Del mismo modo, se realizó el análisis de fuentes secundarias: libros, artículos académicos, de difusión o divulgación e investigación, tesis, Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, lo que

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

aportó información respecto a los retos y las dificultades que enfrentan los docentes ante el diseño e implementación de ajustes razonables en el Proceso de Desarrollo de Aprendizaje (PDA).

Este análisis se orientó a través del uso del “Marco de Referencia de Saberes y Conocimientos Docentes para la Formación Continua”, en adelante Marco de referencia. En él se reconoce la multidimensionalidad y complejidad de la práctica docente y se incluye como anexo de los criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior (2021)². En la tabla 1.1 se muestran las orientaciones para la problematización del Marco de Referencia para docente y técnico docente.

Tabla 1.1 Orientaciones para la problematización

Núcleo	Dimensión	Orientaciones para la problematización
Núcleo I. Saberes y conocimientos sobre el por qué y para qué de la educación	Sobre el derecho a la educación	<p>¿En qué medida los ajustes razonables favorecen el acompañamiento a los alumnos en su proceso de aprendizaje o desempeño en el aula y en el entorno escolar para disminución o eliminación de las BAP?</p> <p>¿Cómo se identifica la apropiación de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) en la práctica profesional para el diseño de ajustes razonables?</p>
Núcleo I. Saberes y conocimientos sobre el por qué y para qué de la educación	Sobre la formación integral de los estudiantes	<p>¿Qué elementos se ponen en práctica para planear e implementar acciones pedagógicas en el aula y entorno escolar a fin de favorecer la formación integral de los alumnos?</p> <p>¿De qué manera se pueden aprovechar el diseño de ajustes razonables para la conformación de ambientes sanos para el aprendizaje en el aula y con la comunidad escolar?</p>
Núcleo II. Saberes y conocimientos para fortalecer, asesorar y acompañar la enseñanza y el aprendizaje	Sobre el vínculo con los estudiantes	<p>¿A través de qué ajustes razonables se puede acompañar el logro de los aprendizajes de los alumnos en la intervención pedagógica en el aula?</p> <p>¿Cómo se identifican las BAP y qué estrategias se pueden desarrollar para atenderlas?</p>

² https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/728784/criterios_270522.pdf

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

<p>Núcleo II. Saberes y conocimientos para fortalecer, asesorar y acompañar la enseñanza y el aprendizaje</p>	<p>Sobre la enseñanza y el aprendizaje</p>	<p>¿Cuáles estrategias, procesos y recursos permiten adaptar y diseñar los planos didácticos con ajustes razonables para atender situaciones específicas de los alumnos?</p> <p>¿Qué elementos permiten planificar los procesos de la enseñanza y el aprendizaje en el aula considerando los intereses, necesidades, capacidades y demandas de los alumnos?</p> <p>¿Qué estrategias en los procesos de enseñanza y aprendizaje pueden adecuarse ante situaciones emergentes que den respuesta a las necesidades de los alumnos?</p>
<p>Núcleo II. Saberes y conocimientos para fortalecer, asesorar y acompañar la enseñanza y el aprendizaje</p>	<p>Sobre los recursos de apoyo a la práctica docente</p>	<p>¿Cómo organizo los recursos y los materiales a implementar en mi práctica para lograr un aprendizaje significativo en los alumnos?</p>
<p>Núcleo III. Saberes y conocimientos para la mejora en colaboración</p>	<p>Sobre la vinculación y colaboración interna con la comunidad escolar</p>	<p>¿Qué implicaciones tienen los ajustes razonables para el aprendizaje de los alumnos con las prácticas docentes?</p>
<p>Núcleo IV. Saberes y conocimientos de la práctica y la experiencia</p>	<p>Sobre la innovación de la práctica</p>	<p>¿Cómo emprender un cambio en la práctica docente que sea oportuno para mejorar los procesos enseñanza aprendizaje y acompañamiento a los alumnos que enfrentan BAP?</p> <p>¿Qué mecanismos y medios facilitan la implementación de ajustes razonables para el aprendizaje de los alumnos?</p> <p>¿Qué detona el proponer ajustes razonables para las nuevas prácticas en la mejora continua, cambio, fortalecimiento o transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje?</p> <p>¿Cómo enfrentar desde la interacción en el aula las BAP en las que se involucra generar ambientes y situaciones de aprendizaje que propicien la apropiación del aprendizaje?</p>

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

Núcleo Saberes y conocimientos de la práctica y la experiencia	IV.	Sobre la práctica y experiencia	¿Qué acciones permiten que la práctica docente responda a las BAP en el contexto educativo?
Núcleo Saberes y conocimientos de la práctica y la experiencia	IV.	Sobre la autonomía docente	¿Qué habilidades, herramientas y recursos requieren los docentes para diseñar ajustes razonables, que sean pertinentes con el contexto y las necesidades de los alumnos?

Fuente: elaboración propia con base a CGPFCDPD-2021³.

A partir de esto, se construyeron **categorías**, las cuales derivaron en la identificación de las situaciones problemáticas que se presentan a continuación:

Los docentes y técnicos docentes de educación básica en servicio manifiestan dificultad para lograr una inclusión equitativa de todas y todos los alumnos que permita atender a la diversidad, con sus características y necesidades particulares

En esta categoría se menciona que la inclusión educativa en la actualidad, es fundamental para apoyar a los alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes condiciones, por lo cual es importante que los docentes de educación básica realicen en su planeación ajustes razonables. La inclusión transforma al sistema educativo porque todos los que trabajan para el sistema educativo debemos responder a todas las necesidades de los alumnos con discapacidad y recordar que es su derecho a tener igual número de oportunidades en relación a su permanencia, participación y logros. Sin embargo, existe en la actualidad ocasiones que pueden ser marginados o excluidos por diferentes razones Juárez (2010), señala que la inclusión es un movimiento orientado a transformar los sistemas educativos para responder a la diversidad del alumnado. Es fundamental para hacer efectivo el derecho a la educación con igualdad de oportunidades comprender que esto está relacionado con el acceso, la permanencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados. (p.49)

De Bermúdez (2020) “señala que los ajustes razonables son estrategias, adaptaciones, modificaciones en general son acciones necesarias que se adecuan al sistema educativo y la gestión escolar, estos ajustes son realizados tomando en cuenta las características y requerimientos de cada caso de discapacidad”. Estos ajustes buscan integrar a los alumnos cuando sus necesidades continúan aun después de haber recurrido al diseño universal de aprendizaje, además los ajustes razonables se llevan a cabo después que sea realizado una minuciosa evaluación de las características de cada alumno con discapacidad.

Para evitar hacer a un lado a un alumno lo principal es considerarlo dentro de la planeación,

³ Criterios Generales de los Programas de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en Educación Básica y Media Superior (2021).

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

plantear objetivos claros tomando en cuenta los aprendizajes esperados y si estos no se llegan a alcanzar por la características del alumno se realiza un ajuste razonable (o acomodación razonable), que es “cualquier medida, modificación o diseño que adapta la accesibilidad a la escuela para permitir que los alumnos con barreras para el aprendizaje puedan desempeñar su trabajo, recibir formación y disfrutar de las mismas ventajas que todos los alumnos” (SEDUZAC, 2013, p.26). De esta manera se beneficiará directamente al niño apoyándolo en disminuir o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación que él enfrenta.

Los ajustes razonables son todas aquellas modificaciones o adaptaciones, apoyos, estrategias, recursos necesarios para que la persona con alguna discapacidad pueda acceder en igualdad de condiciones (equidad) y haciendo uso de sus derechos a todo aquello que requiera. (Educación especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina. Ministerio de Educación de la Nación, 2009.)

Los ajustes razonables constituyen un mecanismo de garantía del derecho a la igualdad de las personas con discapacidad, por cuanto permiten, en casos concretos, asegurarlo cuando el dispositivo de la accesibilidad universal y del diseño para todas las personas cesa, no alcanza a la situación particular que experimenta la persona con discapacidad” (Cayo Pérez Bueno, 2016). Estos ajustes razonables específicamente en educación tienen la función de poder acceder al currículo (igual para todos) y así garantizar igualdad de oportunidades en todos los alumnos no importa cuál sea su discapacidad, estos surgen como respuestas a las barreras físicas, sociales, curriculares que impiden o limitan a las personas con discapacidad de realizar una acción de manera convencional. Algunos testimonios que expresan estas inquietudes se recuperan a continuación:

La falta de ajustes razonables, estrategias diversificadas y apoyos específicos por parte de las educadoras para garantizar la participación y aprendizaje de todos los alumnos.

Docente de preescolar

Inclusión de ciertos alumnos a las actividades por enfrentar barreras de aprendizaje y resistencia por parte de ellos y sus compañeros para incluirlos en estas.

Docente de primaria

La falta de inclusión de los alumnos que enfrentan barreras, así como la falta de ajustes razonables en la planeación de los maestros.

Docente de secundaria

En las Encuestas de la Detección de Necesidades de Formación aplicadas por la Dirección General de Formación Continua (DGFCCD) y el Sistema Estatal de Formación Continua y las observaciones realizadas en las visitas de Consejo Técnico Escolar (CTE) por parte del SEFOC y los Centros de Maestros del Estado, durante los años 2022-2023, y grupos focales del año 2023, fueron analizados los resultados y se seleccionaron de los diferentes niveles, docentes de educación preescolar, primaria y secundaria, en donde se manifiestan sus necesidades e inquietudes sobre los ajustes razonables. Además, ellos solicitan conocer diferentes estrategias diversificadas y apoyos que garanticen la participación y el logro de los aprendizajes significativos, para minimizar o eliminar las BAP que enfrentan los alumnos con o sin discapacidad.

Los docentes y técnicos docentes de educación básica en servicio en su práctica profesional se les dificulta identificar asertivamente las BAP para diseñar ajustes razonables idóneos

Esta categoría hace referencia a los retos que enfrentan los docentes y técnicos docentes en su práctica profesional para la identificación de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) y el diseño de los ajustes razonables para garantizar una inclusión plena a las actividades de la escuela y al currículo escolar. En ese sentido, el reto a lograr de los docentes es que la educación sea de calidad y responda a las necesidades de los alumnos. Esto supone responder a necesidades muy diferentes, en donde, la mayoría de los alumnos que enfrentan BAP están en las aulas regulares y participan en el currículum general. Pero el mero hecho de proporcionar acceso y que estén en estas aulas no asegura que vayan a ser incluidos en estos contextos, que puedan participar de forma adecuada o que puedan tener resultados comparables con sus compañeros.

Asimismo, López Melero (2011) plantea que las barreras “son los obstáculos que dificultan o limitan el aprendizaje, la participación y la convivencia en condiciones de equidad” (p.42). Por estos motivos, es importante lograr minimizar o eliminar las BAP que los alumnos con o sin discapacidad enfrentan en las actividades escolares.

En el mismo sentido, es importante resaltar que las BAP son aquellas que hacen referencia a las dificultades que experimenta cualquier alumno o alumna, con mayor frecuencia los educandos que están en una situación de vulnerabilidad. Estas barreras surgen de la interacción entre los alumnos y sus contextos: instalaciones físicas, organización escolar, relación entre las personas, ausencia de los recursos específicos, la implementación de enfoques de enseñanza y evaluación no adecuados a las características, necesidades e intereses de los educandos, entre otros (DOF, 2018, p. 50).

Es relevante añadir que debido a los tipos de barreras que enfrentan los estudiantes es necesario realizar ajustes razonables en las actividades, en los materiales, en el currículo, en la infraestructura y los espacios, en la comunicación e información, así como en la organización de la jornada escolar para que se pueda garantizar la equidad y la inclusión de todos los estudiantes como es señalado por la (SEP, 2019).

El concepto de ajuste razonable como parte de las estrategias posibles para poder responder a los requerimientos de todos los estudiantes. Diferencia el concepto de inclusión del de integración. Plantea un cambio de paradigma. Nombra aspectos legislativos muy ambiguos en Latinoamérica y ratifica el derecho a la educación de las personas con discapacidad y su inclusión dentro del sistema educativo (Crosso, 2019, citado por Villalón Olivares, 2023, p. 15).

Las prácticas educativas deben apoyarse en diferentes recursos y herramientas posibles como pueden ser el Diseño Universal de Aprendizaje y los Ajustes Razonables, teniendo estos como objetivos principales para desarrollar la autoestima, capacidades, mostrarles a estos estudiantes que ellos también pueden lograrlo, aunque se requiera un mayor esfuerzo. Toda la comunidad educativa debe implementar estrategias para hacer una escuela inclusiva, para que no haya más barreras que las que cada persona con discapacidad ya tiene. (Macario Mendoza, 2020, citado por Villalón Olivares, 2023, p. 16).

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

López Melero (2015) describe cómo los docentes aceptan la diversidad dentro de las aulas como parte de la tarea que desempeñan y trabajan en función de lograr la educación funcional y útil de estos alumnos. Realizan propuestas a través de una didáctica que responda a la diversidad y habla del beneficio que aporta para toda la diversidad en el aula.

Algunos testimonios que expresan estas inquietudes se recuperan a continuación:

Tener conocimiento de las barreras de aprendizaje de mis alumnos y poder realizar esos ajustes curriculares pertinentes para su apoyo.

Docente de preescolar

Que los docentes comprendan que las BAP provienen del contexto y no de los NNA, por tanto, quien debe ajustar la práctica es el docente.

Docente de primaria

Atención alumnos que presentan dificultades para el aprendizaje, requiero más estrategias para implementar actividades que realmente sean los ajustes razonables necesarios para lograr la mayor integración de los alumnos.

Docente de secundaria

En los testimonios analizados de los docentes y técnicos docentes de educación preescolar, primaria y secundaria, se pueden identificar y analizar las dificultades que experimentan para poder realizar ajustes razonables en su planeación, con la intención de que los alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación puedan ser incluidos con todos los alumnos y al mismo tiempo adquirir los aprendizajes significativos.

Los docentes y técnicos docentes de educación básica en servicio manifiestan confusión y poca formación para diseñar ajustes razonables que permitan atender a los alumnos que con o sin discapacidad enfrentan barreras para el aprendizaje y participación (BAP)

Esta categoría hace referencia a los retos que enfrentan los docentes en su práctica profesional para el diseño de ajustes razonables, los cuales vengan a favorecer de forma asertiva y de calidad la atención de los alumnos que con o sin discapacidad enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación, garantizando con ello la inclusión en todas y cada una de las actividades escolares enmarcadas dentro del currículo, que de acuerdo a su edad y grado escolar le corresponde. El docente es un actor determinante en el diseño, elaboración e implementación de los ajustes razonables, por lo que es de gran importancia su formación continua. Asumir el rol de facilitador del aprendizaje. Estimulando el interés del alumno, graduando la dificultad de sus propuestas acorde a las posibilidades de cada uno, guiando su reflexión, estimulando logros, brindando libertad para pensar y hacer con creatividad e iniciativa personal (Bromberg et al., 2008).

Los alumnos y alumnas que presentan discapacidad y que a su vez asisten a sus diferentes centros escolares a recibir una atención educativa en la cual se cubran todas y cada una de sus necesidades, la creación y diseño de los ajustes razonables serán la respuesta idónea a la satisfacción de sus áreas de oportunidad, garantizando con ello una verdadera inclusión. Es necesario realizar estas modificaciones en las actividades, en los materiales, en el currículo, en la

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

infraestructura y los espacios, en la comunicación e información. “La importancia de los ajustes razonables en la educación radica en que son medidas específicas que tienen como objeto la accesibilidad en casos particulares; son así mismo un imperativo para garantizar la igualdad de oportunidades” (SEP, 2017).

Algunos testimonios que expresan estas inquietudes se recuperan a continuación:

En ocasiones la falta de empatía de los alumnos hacia los niños que presentan alguna discapacidad o barrera para el aprendizaje, a su vez la falta de ajustes razonables en las planeaciones que permitan que los alumnos accedan a los PDA planeados.

Docente de preescolar

A veces me cuesta trabajo realizar ajustes razonables para los alumnos con dificultades o que tienen un ritmo diferente de aprendizaje.

Docente de primaria

Conocer la forma correcta de realizar ajustes razonables y como planificarlos dentro de nuestro plan de trabajo, para brindar una mejor atención.

Docente de secundaria

En los testimonios analizados de los docentes y técnicos docentes de educación preescolar, primaria y secundaria, se pueden identificar y analizar las dificultades que experimentan para poder realizar ajustes razonables para brindar una atención educativa de mayor calidad a todos y cada uno de los alumnos que ellos atienden. Asimismo, se denota una necesidad emergente de conocerlos de forma óptima para una verdadera inclusión dentro de su formación docente.

Con base en lo anterior, se construyó la siguiente **situación problemática** que refleja la dificultad que presentan los docentes y técnicos docentes para realizar e implementar ajustes razonables en su práctica educativa retomando el enfoque de la NEM del Plan de Estudio 2022.

Los docentes y técnicos docentes de educación básica en servicio (preescolar, primaria y secundaria en sus servicios educación especial, multigrado y migrantes, en modalidad general, técnica e indígena) manifiestan desconocimiento para diseñar ajustes razonables en su planeación acorde a los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) del Plan de Estudios 2022, debido a la poca formación y orientación sobre su conceptualización para identificar de manera asertiva las necesidades, apoyos que se requiere brindar y cómo pueden atenderse en la práctica educativa.

La situación problemática, puede ser derivada a factores externos y/o asociarse a las prácticas que desarrollan los docentes. Sin embargo, aquellas que responden a factores externos a su práctica limitan lo que puede hacerse desde la formación continua para contribuir a movilizar los conocimientos y saberes que han desarrollado a lo largo de su trayectoria profesional con el fin de enfrentar con mayores posibilidades de éxito dichas situaciones, que podrían poner en riesgo el derecho a la educación de sus alumnos.

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

Por ello, se realizó un análisis de las causas que se asocian a esta situación problemática para construir un problema de la práctica factible de ser atendido desde la formación continua, a partir de la siguiente interrogante: ¿por qué los docentes consideran que el diseño de los ajustes razonables representa un reto al incorporar actividades o estrategias en los PDA para eliminar las BAP que enfrentan los alumnos con o sin discapacidad en el contexto escolar?

La investigación realizada señala las siguientes **razones**:

Muestran limitado conocimiento sobre el tipo de actividades y estrategias específicas que les sirvan para adaptar la enseñanza de forma inclusiva, al diseñar sus planeaciones

"Los ajustes razonables son medidas que pretenden adaptar el entorno, bienes y servicios a las específicas necesidades de personas que se encuentran en ciertas situaciones. Se adoptan cuando falla el diseño para todos y tienen en cuenta las necesidades específicas de una persona. Es una estrategia para la satisfacción de la accesibilidad de carácter particular...la función de los ajustes razonables no es la de reemplazar el incumplimiento de la accesibilidad."(De Asís, 2013)

De acuerdo con Asís, quien refuerza de manera más precisa y con términos legales la idea de los ajustes razonables, debe de ser entendido de manera general como la exigencia de eliminación de barreras y obstáculos físicos, ambientales, culturales, psicológicos o cognitivos.

Los docentes no cuentan con elementos, estrategias o instrumentos sobre cómo detectar las discapacidades y las BAP que limitan el desarrollo integral de los alumnos

"El estudiante siempre debe ser visto como un sujeto que posee un nivel específico de desarrollo cognitivo. Como un aprendiz que posee un cierto cuerpo de conocimientos, los cuales determinan sus acciones y actitudes. Es por tanto necesario conocer en qué periodos de desarrollo intelectual se encuentran los alumnos y tomar esa información como básica, aunque no como suficiente para programar las actividades curriculares"(Hernández Rojas, 1997)

Todos los alumnos y las alumnas pueden progresar si se otorgan las oportunidades, las ayudas o medios de compensación necesarios, ya que el aprendizaje no depende únicamente de las capacidades propias, sino también de la cantidad y calidad de experiencias y apoyos que se le brindan en el aula y en la escuela. Por lo tanto, en referencia a lo que este autor menciona es necesario conocer los niveles en los que se encuentran nuestros alumnos y realizar las actividades curriculares e incluso ajustes razonables curriculares para los alumnos que lo requieran respetando estos niveles y el ritmo que presentan los alumnos de acuerdo a ellos.

Las planeaciones se desarrollan con mayor preponderancia en aspectos académicos enfocados a atender los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje de forma general, sin ser estos adecuados a las condiciones del grupo

"Los ajustes razonables constituyen un mecanismo de garantía del derecho a la igualdad de las personas con discapacidad, por cuanto permiten, en casos concretos, asegurarlos cuando el dispositivo genérico de la accesibilidad universal y del diseño para todas las personas cesa, no

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

alcanza a la situación particular que experimenta la persona con discapacidad” (Cayo Pérez Bueno, 2016).

Estos ajustes razonables específicamente en educación tienen la función de poder acceder al currículo (igual para todos) y así garantizar igualdad de oportunidades en todos los estudiantes no importa cuál sea su condición, estos surgen como respuestas a las barreras físicas, sociales, curriculares que impiden o limitan a las personas con discapacidad de realizar una acción de manera convencional. (Villalón Olivares, 2023, p. 35)

Los apoyos pretenden eliminar las barreras existentes para que las personas con discapacidad puedan acceder a la educación desde sus requerimientos y necesidades. Los apoyos suelen ser estrategias pedagógicas, metodológicas y programas de habilidades sociales que tienden a otorgar enseñanzas útiles para manejarse y realizar sus actividades de la vida diaria (Verdugo Alonso, 2016).

Cuando no se genera una conciencia crítica sobre la práctica docente, se corre el riesgo de generar una apropiación superficial de los nuevos planteamientos curriculares: “El docente es un actor al que, en el marco de las reformas, se le limita a cumplir y reproducir, incluso con prisas, lineamientos, normas y recomendaciones que la reforma exige, sin permitirle detenerse a contextualizar prácticas y problemas propios de cada escuela y cada aula” (Bodewig, 2018, p. 8).

Si la lectura de los documentos oficiales se realiza visualizando como “[...] herramientas de normalización de las prácticas docentes, pero no logran incidir, por lo menos de la manera esperada, en el quehacer escolar cotidiano” (Díaz-Barriga, 2010, p. 43), el sentido de un nuevo planteamiento curricular se aleja de su fundamento original.

Limitada formación sobre qué son los ajustes razonables y la inclusión

Deyka (2018), establece que la formación continua del docente es una realidad que está demandada por los cambios constantes en la sociedad sumando a esto la diversidad que cada vez crece, por eso el profesional debe ser competente de carácter progresivo en busca del crecimiento y desarrollo profesional tanto personal como académico. (pp. 3-4)

Sin lugar a dudas el docente y los técnicos docentes son actores determinantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que su continua formación es determinante para brindar una atención de calidad a todas y cada uno de los alumnos que lo requieran.

Con base en estas causas, se identificaron los posibles **efectos** en la práctica docente si las causas de la situación problemática no son atendidas. En ese caso los docentes y técnicos docentes de preescolar, primaria y secundaria:

La falta de ajustes razonables en la planificación impacta en el ambiente escolar, participación, integración y desarrollo de aprendizajes de los alumnos

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

“El rol docente desde este paradigma es diseñar "con otros" la trayectoria educativa de un estudiante con discapacidad. En este proceso, el maestro de apoyo es quien coordina y regula ese trabajo con otros profesionales. El objetivo principal radica en el logro de una progresiva autonomía del estudiante y del profesor/maestro del nivel, generando cultura y prácticas inclusivas en la comunidad educativa” (DGE, 2018).

“Se considera el “apoyo” o “apoyo al aprendizaje ”como todas las actividades que aumentan la capacidad de una escuela para dar respuesta a la diversidad del alumnado” (Booth y Ainscow 2002).

Los apoyos pretenden eliminar las barreras existentes para que las personas con discapacidad puedan acceder a la educación desde sus requerimientos y necesidades. Los apoyos suelen ser estrategias pedagógicas, metodológicas y programas de habilidades sociales que tienden a otorgar enseñanzas útiles para manejarse y realizar sus actividades de la vida diaria (Verdugo Alonso, 2016).

En la planeación y desarrollo de las actividades diseñadas por el docente, se limita la inclusión de alumnos con o sin discapacidad que enfrentan BAP

Un punto muy importante que rescatan Booth y Ainscow (2000), es en relación al papel que debe tomar el docente para atender a la diversidad, expresándose de la siguiente manera: atender a la diversidad en el aula significa que los docentes se ocupen de todos los estudiantes, generen ambientes de aprendizaje enriquecedores y diversifiquen la enseñanza, prestando especial atención a aquellos que requieren apoyos para participar y aprender en igualdad de condiciones.

Los docentes y técnicos docentes deben de realizar ajustes razonables para atender a la diversidad con planeaciones didácticas donde se generen espacios armónicos para el aprendizaje y de esta manera se les brinde igualdad de oportunidades a todos los alumnos, considerando sus características y valorando sus áreas de oportunidad.

Atenderá a los alumnos de manera adecuada a sus propias condiciones, estilos y ritmos de aprendizaje, en un contexto educativo incluyente, que se debe basar en los principios de respeto, equidad, no discriminación, igualdad sustantiva y perspectiva de género. Tratándose de personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, se favorecerá su atención en los planteles de educación básica, sin que esto cancele su posibilidad de acceder a las diversas modalidades de educación especial atendiendo a sus necesidades. (SEP, 2017)

Dentro de las aulas existen alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación que necesitan de mayores apoyos educativos en un momento de su proceso de escolarización, así como estrategias diferenciadas para favorecer el logro de sus aprendizajes, con o sin discapacidad presentan un desempeño escolar significativamente distinto en relación a sus compañeros de grupo, por lo que es fundamental la realización de ajustes razonables de tipo didáctico para brindar los apoyos pertinentes que favorezcan el logro de sus aprendizajes considerando sus ritmos de trabajo.

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

El proceso de enseñanza no se desarrolla de manera integral, al no ser incluidos los apoyos necesarios para abordar las actividades planeadas de los PDA e incluir a los alumnos en estas

Es a través de los planos didácticos, que el docente y técnicos docentes pueden proyectar las oportunidades de aprendizaje a través de las cuales dará respuesta a la totalidad del grupo. El equipo docente requiere avanzar hacia planeaciones más diversificadas e inclusivas, creativas, interesantes e incluso proactivas, que consideren los diferentes niveles, ritmos y estilos de aprendizaje, así como los distintos intereses, motivaciones y características socioculturales de los estudiantes. (Booth y Ainscow, 2000)

Es por ello, que al diseñar e implementar ajustes razonables de tipo curricular, se pretende brindar la base para favorecer el logro de aprendizajes de los alumnos, especialmente en aquellos que requieren mayores apoyos educativos, respetando las capacidades y necesidades individuales, así como los diversos ritmos, eliminando o minimizando las BAP, que limitan sus aprendizajes y obteniendo como resultado que el grupo realice las actividades, trabajos de manera general en un tiempo promedio y se logren los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA).

Los ajustes razonables no son adecuados y oportunos para las características y necesidades específicas de los alumnos

Camargo (2004), afirma que "La profesionalización docente genera mayores oportunidades de éxito en los alumnos, ya que al tener un dominio óptimo, cuenta con mayores posibilidades de brindar una atención de calidad". Cuando existe un dominio pleno para ejercer la labor docente, la atención a los alumnos será de mayor calidad, ya que se satisfacen sus necesidades de aprendizaje.

Cuando el docente y los técnicos docentes cuentan con una formación profesional óptima, sus posibilidades de éxito serán mayúsculas, ya que tendrá la habilidad para diseñar acciones didácticas, las cuales están encaminadas a la mejora de los PDA, y al mismo tiempo se favorece el proceso de inclusión en los alumnos.

En la figura 1.3 se presenta la identificación de causas y efectos respecto a la situación problemática identificada.

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

Figura 1.3 Identificación de causas y efectos respecto a la situación problemática



Fuente: elaboración propia.

A partir del reconocimiento de las causas y los efectos, es posible reinterpretar la **situación problemática** y delimitar un **problema de la práctica** susceptible de ser atendido en la presente Intervención Formativa (IF), como se expone a continuación:

La práctica de los docentes y técnicos docentes de educación básica en servicio (preescolar, primaria y secundaria en sus servicios educación especial, multigrado y migrantes, en modalidad general, técnica e indígena) durante el proceso de planeación de los PDA se contempla regularmente desde una visión homogeneizadora debido al limitado conocimiento para realizar ajustes razonables. Esto compromete el diseño de estrategias y apoyos específicos en la atención de alumnos con o sin discapacidad que enfrentan BAP, para hacer efectivos los planteamientos del Plan de Estudio 2022 de fomentar una sociedad crítica, humanista e inclusiva.

b. Determinación de aspecto para la mejora y establecimiento de propósitos

El aspecto de mejora pone de manifiesto hacia dónde se desea movilizar o fortalecer la práctica docente. La presente IF plantea el siguiente **aspecto de mejora**:

De una práctica profesional docente desarrollada desde una formación limitada en la conceptualización y diseño de ajustes razonables, hacia una práctica crítica y de atención a la diversidad para lograr igualdad de oportunidades y aprendizajes situados de las y los alumnos.

Esta construcción parte de reconocer que los docentes y técnicos docentes requieren movilizar sus saberes y conocimientos para dar sentido a una propuesta curricular diferente que incorpora estrategias para la atención a la diversidad en el aula, por lo que se requiere asesoría, formación y acompañamiento a los docentes para que diseñen ajustes razonables asertivos con la finalidad de eliminar las BAP que enfrentan los alumnos con o sin discapacidad.

Estos planteamientos permiten establecer el siguiente **propósito** para la IF:

Que los docentes y técnicos docentes de educación básica en servicio (preescolar, primaria y secundaria en sus servicios educación especial, multigrado y migrantes, en modalidad general, técnica e indígena) adquieran estrategias para identificar las áreas de oportunidad que requieran sus alumnos y poder diseñar ajustes razonables para aquellos que con o sin discapacidad enfrentan BAP, que garanticen la participación, aprendizaje e inclusión de los alumnos, desde una práctica asertiva y reflexiva con atención a la diversidad.

Para alcanzar este propósito es relevante identificar qué saberes y conocimientos requieren incorporar los docentes y técnicos docentes a su formación para fortalecer e innovar sus prácticas, garantizando una enseñanza de calidad para la diversidad.

c. Definición de contenidos

De acuerdo con Martínez y Rodríguez (2017), los contenidos son el fundamento cultural de las capacidades, las actitudes, los compromisos y los valores docentes que son necesarios para la mejora de la enseñanza, las experiencias escolares y los aprendizajes del alumnado alejándose de las consideraciones de contenidos como temas a abordar. En el ámbito de la formación docente, los contenidos dan lugar a la construcción de nuevos significados, es decir, a la atribución de un sentido diferente o más amplio a los saberes y conocimientos docentes.

Los contenidos se identifican a partir de la propuesta de Díaz y Hernández (2005) como:

- Declarativos: contenidos que se refieren al conocimiento de datos, hechos, conceptos y principios que confluyen en la práctica docente. Permiten el análisis y contraste de ideas con la posibilidad de tener nuevas perspectivas y acordar concepciones que adquieren significado común en el contexto de su práctica y se relacionan con el saber qué.
- Procedimentales: contenidos que engloban diferentes tipos de reglas, técnicas, métodos,

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

habilidades o estrategias. Posibilitan y potencian las experiencias de los docentes en variedad de ejecuciones y permiten compartir diferentes formas de realizar sus tareas para aprender del otro y con el otro; se relacionan con el saber hacer.

- Actitudinales: contenidos que hacen referencia a las actitudes y los valores que guían la interacción entre los sujetos y generan nuevos esquemas de colaboración, participación y diálogo que impactan en la cultura escolar, al considerar el saber ser y saber convivir.

Para la determinación de los contenidos de la IF se consideraron las fuentes sobre la selección de contenidos identificadas en el Marco de referencia.

Figura 1.4 Contenidos de la IF

Declarativos:

- Análisis y comprensión del concepto de ajustes razonables, sus orígenes, sus propósitos y modelos de atención, para identificar la complejidad de los procesos educativos y promover cambios en los alumnos, a través de los aprendizajes que construyen.
- Conocimiento sobre los alumnos que pueden ser atendidos mediante el diseño de ajustes razonables, con la intención de desarrollar habilidades para brindar una educación de calidad y atención a la diversidad.

Procedimentales:

- Aplicación de técnicas e instrumentos que les permitan identificar las áreas de oportunidad y apoyos que requieren sus alumnos, para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Diseño de estrategias para incorporar los ajustes razonables que favorezcan el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a las características o recursos que éstas requieren para su efectivo desarrollo.

Actitudinales:

- Desarrollar actitudes docentes de comunicación, diálogo, respeto y atención a las demandas educativas, promoviendo relaciones dialógicas en el aula que faciliten la construcción colectiva del conocimiento y la mejora continua de la práctica educativa.

Fuente: elaboración propia.

d. Selección e implementación del dispositivo formativo

Los dispositivos formativos organizan a los colectivos docentes en un espacio y tiempo pre-determinados para promover el aprendizaje individual y grupal, a partir de situaciones y experiencias planeadas que favorecen el diálogo, la reflexión sobre la práctica, el intercambio de saberes y conocimientos, la producción de narrativas escritas y orales, el uso de detonadores para la reflexión, y el acceso a información de interés para los docentes, resultado de la determinación de aspectos considerados necesarios para la mejora de la práctica docente (Mejoredu, 2022).

En este sentido y con la finalidad de recuperar la experiencia de apropiación del Plan de Estudio 2022, se han seleccionado los dispositivos: Seminario y Taller. El propósito del seminario, según Cañedo y Cáceres (2008) es fomentar el protagonismo del estudiante, permitiéndole utilizar los métodos y herramientas proporcionados por el profesor en la enseñanza basada en problemas. Esto le facilita consolidar los conocimientos científico-técnicos adquiridos en las conferencias y durante su estudio independiente, transformándolos en una demostración de habilidades comunicativas, comprensión de lectura, trabajo con textos, capacidad investigativa y habilidad para presentar ideas de manera coherente y detallada. González (1987), resalta la importancia del taller como un “espacio-tiempo” en el que ocurren experiencias significativas que permiten no solo vivir situaciones concretas, sino también reflexionar sobre ellas y luego conceptualizarlas mediante el aspecto cognitivo (pensar), aspecto emocional (sentir) y el práctico (hacer). Define la importancia de tres dimensiones importantes: el pensar (aspecto cognitivo), el sentir (aspecto emocional) y el hacer (aspecto práctico). También así, facilita la integración de la teoría y la práctica mediante la colaboración grupal, promoviendo el aprendizaje entre colegas y su aplicación en el aula.

¿A quiénes se dirige?

Los destinatarios de la presente IF son los docentes y técnicos docentes de educación básica en servicio (preescolar, primaria y secundaria en sus servicios educación especial, multigrado y migrantes, en modalidad general, técnica e indígena).

¿Quién lo coordina?

Con la finalidad de contar con una figura responsable de realizar el encuadre de las sesiones, organizar las dinámicas de trabajo y brindar acompañamiento a los docentes y técnicos docentes durante su participación en la presente IF, la implementación requiere un coordinador de desarrollo de los dispositivos (CDD)⁴, cuya selección y designación está a cargo del Sistema Estatal de Formación Continua (SEFOC) en coordinación con la instancia formadora contratada.

Es deseable que el coordinador del desarrollo del dispositivo formativo presente las siguientes características:

- Experiencia docente frente a grupo y para orientar el trabajo colaborativo y la reflexión sobre la práctica.

⁴ CDD: Es el Coordinador del Desarrollo del Dispositivo, quien se destina para acompañar a los participantes en la implementación de la intervención formativa; por medio del diálogo horizontal, provocará procesos de reflexión individual y grupal que promoverán el uso de la narrativa y la espiral reflexiva como referentes para pensar y movilizar la práctica. (Mejoredu, 2023, p. 8)

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

- Disposición para la escucha activa y la observación sin prejuicios.
- Sensibilidad y apertura hacia el proceso de aprendizaje de los docentes.
- Empatía y respeto hacia el trabajo de los participantes.
- Conocimiento del Plan de Estudio 2022.
- Conocimiento de educación especial, inclusión educativa, discapacidades y trastornos del aprendizaje.
- Conocimiento de las BAP y de ajustes razonables.

Para la coordinación de las sesiones es pertinente atender los siguientes aspectos:

1.Sobre el conocimiento de la IF:

- Analizar y comprender detalladamente los componentes de la IF, de los dispositivos Seminario, Taller y del recurso. Cuaderno dirigido a los participantes con el fin de apoyar su proceso formativo.

2.Sobre la coordinación del proceso formativo:

- Realizar una sesión informativa previa al inicio formal de la primera sesión del Seminario para hablar de la estructura de los dispositivos, los tiempos, los espacios y la modalidad en que se desarrollarán y atender probables dudas.
- Procurar que el análisis y la reflexión que se promuevan en los dispositivos dirijan a los docentes y técnicos docentes a identificar aspectos adicionales sobre los contenidos que sería conveniente abordar en el contexto específico que laboran y así profundizar o particularizar lo propuesto y enriquecer la experiencia de formación al participar en la IF;
- Orientar la dinámica de trabajo del grupo, así como el desarrollo de las actividades planteadas y reorientar las ideas cuando sea necesario;
- Analizar las construcciones y reflexiones individuales y colectivas, así como enfocar la mirada y el diálogo en las dificultades para la práctica del docente y técnicos docentes.
- Promover el saber conocer, el saber hacer y el saber ser a partir de la movilización y resignificación de los saberes y conocimientos de los participantes y los propios;
- Contrastar teoría y práctica, generar nuevas formas de enseñar, favorecer el desarrollo de actividades positivas que orientan a la mejora;
- Organizar a los participantes en equipos o pequeños grupos, de acuerdo con las necesidades de las secuencias reflexivas y los espacios disponibles;

3.Sobre la logística:

- Conocer con anticipación las fechas y los horarios de cada sesión colectiva.
- Establecer comunicación con el Sistema Estatal de Formación Continua y Centros de Maestros para externar las dudas que se puedan presentar.
- Sobre la documentación de la participación: Comunicar el proceso y los elementos para documentar la participación con un sentido formativo y sobre la entrega de la constancia correspondiente a quienes concluyan con éxito su participación en la IF.

¿Cómo se desarrolla?

La presente IF tiene una duración de 60 horas en total; se organiza en 3 módulos (un módulo será abordado mediante un seminario y dos módulos en dispositivo taller), constituidos en ocho

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

sesiones, de las cuales, 40 horas se destinan al trabajo colectivo (25 horas en presencial y 15 horas a distancia). De trabajo independiente, se plantean 20 horas (14 horas de trabajo autogestivo en plataforma y 6 horas de trabajo independiente). Las 6 horas de trabajo independiente son para realizar las narrativas a partir de las secuencias reflexivas y se asignan 2 horas al final de cada módulo.

Respecto al abordaje de los módulos, según los dispositivos seleccionados, el primer módulo corresponde al seminario, con una duración de 16 horas distribuidas en dos sesiones de 5 horas presenciales cada una, y 4 horas de trabajo autogestivo en plataforma y 2 horas de trabajo independiente para realizar la narrativa. Posteriormente se lleva a cabo el dispositivo del taller, el cual consta del segundo módulo (28 horas) y tercer módulo (16 horas) y se desarrollan de la siguiente manera.

El segundo módulo con una duración de 28 horas, se constituye de cuatro sesiones de 5 horas de trabajo colectivo cada una (una presencial y tres a distancia), y de 8 horas de trabajo independiente (6 horas de trabajo autogestivo en plataforma y 2 horas para realizar la narrativa). Se sugiere que las tres sesiones a distancia se realicen con una plataforma para videoconferencia.

El tercer módulo con una duración de 16 horas, se distribuye en dos sesiones de 5 horas presenciales cada una, y 4 horas de trabajo autogestivo en plataforma y 2 horas de trabajo independiente para realizar la narrativa.

Las sesiones colectivas y los momentos de trabajo independiente, se organizan a partir de secuencias reflexivas que promueven el uso de la narrativa y la espiral reflexiva como referentes para pensar y movilizar la práctica. Ambos están presentes en el Seminario y Taller, a través de diversas situaciones que permiten a los docentes y técnicos docentes, recordar, relatar y compartir anécdotas, historias y experiencias sobre su práctica docente con el fin de avanzar en la construcción del propio conocimiento, su resignificación y reconstrucción.

La espiral reflexiva se refleja a lo largo de todas las situaciones de aprendizaje. Es una herramienta que facilita repensar la experiencia en continuo cuestionamiento con la teoría, la práctica propia y los espacios que se comparten para la formación. De este modo se logra que las inquietudes profesionales y personales se analicen de forma crítica y propositiva, siempre con orientación a la mejora de la práctica docente. Para alcanzar el objetivo, la descripción de lo vivenciado resulta clave. En este sentido la narrativa recupera situaciones individuales o colectivas concretas que documentan preocupaciones, aciertos y emociones experimentadas por los docentes. También permite un análisis de lo experimentado en primera persona y desde lo compartido por los otros.

Los coordinadores del desarrollo del dispositivo deberán conocer y analizar los procesos de documentación y externar sus dudas a la instancia formadora y en su caso, al SEFOC a través de los centros de maestros. Si bien se reconoce que existen diversos modelos para orientar la reflexión sobre la práctica docente, en el contexto de la formulación de esta IF, se recupera la propuesta elaborada con base en Smyth (1991).

Figura 1.5 Referentes para pensar y movilizar la práctica docente



Fuente: elaboración Mejoredu a partir de Smyth (1991).

En ambos dispositivos, se plantean detonadores, en el marco de la formulación de las intervenciones formativas, se refieren a situaciones, eventos o datos relevantes en la práctica docente que se emplean dentro de los dispositivos de formación para estimular procesos de reflexión. Estos elementos sirven como ejemplos o demostraciones con la capacidad de desafiar la propia práctica y fomentar su análisis entre los docentes y técnicos docentes (Mejoredu, 2022).

Los detonadores para la reflexión a utilizarse en esta Intervención Formativa son para el primer módulo, se llevará a cabo con el uso del dispositivo de seminario, donde el detonador que se utilizará para su desarrollo, será un diario, donde reflexionen sobre el origen, fundamentos y servicios de atención en educación especial, así como de la integración educativa. Con la finalidad de poder intercambiar conocimientos y experiencias sobre su práctica docente en el ámbito escolar relacionado con alumnos que con o sin discapacidad enfrentan BAP. Además, es relevante que narren sus experiencias respecto a las dificultades enfrentadas cuando no han tenido acercamiento a estos tipos de alumnos, y que estrategias han realizado para atender a la diversidad.

Para el segundo y tercer Módulo, se utilizará el dispositivo de taller, como un detonador más a considerar, es el desarrollar un caso o testimonio, el cual este inmerso en el contexto del docente, con ello le permitirá dar una respuesta educativa a las necesidades educativas de formación manifestadas en las encuestas realizadas a los mismos.

Por su parte, el recurso cuaderno es el soporte que orienta el trabajo tanto colectivo como independiente que se realiza durante las sesiones del seminario y taller. Plantea situaciones de aprendizaje organizadas en tres grandes apartados que abordan los contenidos de la presente IF de manera transversal y permite recuperar ideas y notas que ayuden a los participantes a documentar su participación en este proceso formativo.

Tanto el Seminario como el Taller pueden llevarse a cabo en modalidad mixta, la cual se diseña e implementa combinando sesiones presenciales con componentes que, con el uso de herramientas tecnológicas y materiales didácticos digitales, permiten llevar a cabo procesos de aprendizaje y mediaciones pedagógicas en lugares e, incluso, momentos diferentes (de forma síncrona y

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

asíncrona). Ambas experiencias, el trabajo presencial y a distancia, son imprescindibles para alcanzar el propósito de la intervención formativa (ENFC, 2024, p. 43)

Tabla 1.2 Distribución de las sesiones del seminario

Seminario	Sesiones	Cuestionamientos que guían el desarrollo de cada sesión	Distribución	Tiempo
1. Origen, fundamentos y servicios de atención en Educación Especial	Sesión 1. Educación Especial	¿Origen de la educación especial? ¿Cuál es el fundamento de la educación especial? ¿Cuáles son modelos de atención de la educación especial? ¿Cuáles son los servicios de atención que ofrece y en qué consiste cada uno de ellos? ¿Qué Servicios ofrece educación especial?	Presencial	5 horas
			Trabajo autogestivo en plataforma	2 hora
	Sesión 2. De la integración educativa	¿Qué es integración educativa? ¿Cuál es el fundamento de la integración educativa? ¿Cuáles son los principios filosóficos de la integración educativa? ¿Tipos de integración educativa? ¿Cuáles son las características de la integración educativa?	Presencial	5 horas
			Trabajo autogestivo en plataforma	2 horas
			Trabajo independiente Registro de aprendizaje - Narrativa	2 horas
			Tiempo total	16 horas

Fuente: elaboración propia

Tabla 1.3 Distribución de las sesiones del Taller

Taller	Sesiones	Cuestionamientos que guían el desarrollo de cada sesión	Distribución	Tiempo
2. Conceptualización de Educación Especial: Línea	Sesión 3. Inclusión Educativa	¿Qué es inclusión educativa? ¿Qué es educación inclusiva? ¿Cuáles son los principios clave de la educación inclusiva? ¿Qué es el index de la educación? ¿Qué alumnos están en riesgo de exclusión?	Presencial	5 horas
			Trabajo autogestivo en plataforma	2 horas
	Sesión 4. Atención a alumnos con discapacidad	¿Qué son las NEE, concepto utilizado anteriormente a discapacidad? ¿Qué alumnos presentan alteraciones en su	A distancia	5 horas

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

		desarrollo? ¿Qué es la discapacidad? ¿Qué tipos de discapacidad existen? ¿Cómo se caracterizan las discapacidades?	Trabajo autogestivo en plataforma	2 horas
2. Conceptualización de Educación Especial: Línea del tiempo	Sesión 5. Currículo escolar	¿Qué es el currículo escolar? ¿Cuáles son las características de los tipos de currículo escolar? ¿Qué son las adecuaciones curriculares, concepto utilizado anteriormente a ajustes razonables? ¿Para qué se utilizaban las adecuaciones curriculares? ¿Tipos de adecuaciones curriculares que se usaban? ¿Quién diseñaba las adecuaciones curriculares?	A distancia	5 horas
			Trabajo autogestivo en plataforma	1 hora
	Sesión 6. Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP)	¿Qué son las BAP? ¿Tipos de BAP? ¿Cómo se identifican las BAP? ¿Cómo disminuir o eliminar las BAP? ¿Cuál es el significado de las BAP en la NEM?	A distancia	5 horas
			Trabajo autogestivo en plataforma	1 hora
			Trabajo independiente Registro de aprendizaje – Narrativa	2 horas
			Tiempo total	28 horas

Taller	Sesiones	Cuestionamientos que guían el desarrollo de cada sesión	Distribución	Tiempo
3: Diseño Universal para el Aprendizaje y Ajustes Razonables	Sesión 7. Diseño Universal para el Aprendizaje	¿Qué es el DUA? ¿Cuál es la función y la finalidad de DUA? ¿Cuáles son los principios del DUA? ¿Cuál es el propósito del currículo desde el DUA? ¿Cuáles son los componentes del currículo DUA?	Presencial	5 horas
			Trabajo autogestivo en plataforma	2 horas
	Sesión 8. Ajustes razonables	¿Qué son los ajustes razonables? ¿Cuáles son las características de los ajustes razonables? ¿Qué son los ajustes razonables según la NEM? ¿Quién diseña? ¿Qué son los ajustes razonables? ¿Cómo se aplican los ajustes razonables? ¿Por qué consideran los docentes que los ajustes razonables son una carga adicional en su práctica educativa?	Presencial	5 horas
			Trabajo autogestivo en plataforma	2 horas
			Trabajo independiente Registro de aprendizaje – Narrativa	2 horas

Fuente: elaboración propia

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

Con la finalidad de brindar mayores orientaciones para el desarrollo del módulo en el Seminario y el Taller con sus dos módulos se especifican algunos elementos para ser considerados por parte de los CDD en las sesiones colectivas (tabla 1.4). Indicaciones generales:

- La conformación de los equipos de trabajo estará sujeta al número de Participantes, si son de un solo nivel educativo o de varios, sus años de servicio, entre otros. Lo importante es recuperar la experiencia.
- Los videos recomendados en la descripción de secuencias reflexivas son para que los CDD y los docentes y técnicos docentes tengan una noción más precisa de cómo llevar a cabo la actividad. Su visualización no es indispensable para el desarrollo del Seminario y el Taller sus dos módulos, pero sí contribuye con ideas adicionales.

Al realizar las sesiones 4, 5 y 6 del dispositivo taller en modalidad a distancia, se sugieren las siguientes aplicaciones que pueden ser de utilidad para el desarrollo de algunas actividades:

Tabla 1.4.- Aplicaciones para actividades

Pizarra colaborativa < https://miro.com/es/ >	Creación de líneas del tiempo < https://www.visme.co/es/linea-de-tiempo/ >	Importador de preguntas < https://quizizz.com/?lng=es-ES >
Lluvia de ideas < https://kahoot.it/ >	Mensajes de forma asincrónica < https://info.flip.com/ >	Reuniones dinámicas < https://www.beekast.com/es/ >
Presentaciones con cuestionarios interactivos	Mapas mentales, lluvia de ideas y gestión de proyectos < https://buzanlat.com/imindmap/ >	Tomar notas creativas < https://www.mindboardapps.com/ >

Fuente: (Mejoredu, 2022)

Módulo 1: Origen, fundamentos y servicios de atención en Educación Especial

Tabla 1.5 Orientaciones específicas para cada sesión

Sesión 1. Educación Especial	
Dispositivo: Seminario	Modalidad: Presencial
<p>Se pretende que los participantes reflexionen sobre el origen de la Educación Especial y la respuesta educativa que se plantea para los alumnos que presentan una discapacidad; ¿Cómo se inició la educación especial? a fin de intercambiar conocimientos y experiencias en el ámbito escolar sobre su práctica docente en el ámbito escolar relacionado con alumnos que presentan algún déficit en su proceso educativo. Se plantea iniciar con la reflexión de cómo se enfrentan en su práctica educativa a los retos que le plantea la atención a la diversidad en el contexto escolar. Para ello se requiere una retroalimentación de las dificultades que surgen en la práctica docente en la Educación Básica. Y finaliza con la recuperación de los saberes y experiencias de la práctica escolar de los participantes.</p>	
Descripción de las secuencias reflexivas	Tiempo
<p>Bienvenida y presentación de la IF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dé la bienvenida a los participantes y realice una breve actividad de presentación para que se conozcan. • Exponga el propósito de la IF y los elementos que la componen, la organización de actividades y los tiempos en que se llevarán a cabo. Al finalizar la presentación de la IF brinde un espacio para responder dudas y establecer acuerdos respecto a la forma de trabajo en las sesiones. 	30 minutos
<p>Es momento de empezar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad del primer día: Mi nombre es y mis gustos son. Su objetivo es presentar a los participantes para que vayan conociendo. 	30 minutos
<p>Línea del tiempo sobre el conocimiento educación especial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los participantes, organizados en los mismos equipos –con base en su experiencia y conocimiento– complementarán una línea del tiempo (figura 1.1 del Cuaderno). Prevea papel rotafolio o bien hojas blancas en las que puedan hacer sus diseños. • Para el desarrollo de la actividad, considere los aspectos que se enuncian en el Cuaderno, con relación a la educación especial. • Una vez concluidas las líneas del tiempo, colóquelas en un lugar visible para organizar un recorrido para que los participantes conozcan las construcciones de otros equipos. Conduzca la reflexión colectiva en torno a las preguntas sugeridas en el Cuaderno. 	2 horas
<p>La educación especial en México</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pretende que los participantes conozcan los antecedentes, fundamentos y modelos de atención de la educación especial. • Los participantes, organizados en los mismos equipos, se les entregará información (figura 1.2 del Cuaderno) referente a: Escuela para sordos, Escuela para ciegos y débiles visuales, Escuela para personas con discapacidad intelectual, grupos integrados para niños con problemas de aprendizaje, Centros Psicopedagógicos, Unidad de Apoyo Psicopedagógico (UAP), atención a niños con 	1 hora con 30 minutos

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

Capacidades de niños con Aptitudes Sobresalientes, proyecto de atención al medio rural y Centro para la Orientación de la Integración Educativa. • Se solicita a los participantes realizar un análisis sobre la información para presentar.	
Diferentes servicios de educación especial • Se pretende que los participantes conozcan las funciones de cada servicio de educación especial. • Los participantes, organizados en los mismos equipos, buscarán información relacionada (figura 1.3 del Cuaderno) a las funciones que se ejercen en los servicios: USAER, CAM, CRIE, aula hospitalaria y CEARTE. • Con la información rescatada los participantes socializarán en el grupo haciendo uso de las nuevas tecnologías.	2 horas
Cierre Para el cierre el coordinador dará una breve reseña de educación especial, con esto es la retroalimentación de los trabajos de los participantes con el coordinador del taller. Se invita a los participantes a que reflexionen lo aprendido en esta sesión de la IF.	30 minutos
Total	7 horas
Sesión 2. De la integración educativa	
Dispositivo: Seminario	Modalidad: Presencial
El propósito de la sesión es que los participantes conozcan que es la integración educativa en el ámbito de la educación básica y establezcan un análisis crítico reflexivo sobre ¿qué es la integración educativa? Con la finalidad de compartir saberes y experiencias relacionadas con el modelo de integración educativa implementado en el sistema educativo nacional como estrategia para dar respuesta a la demanda de una población con requerimientos educativos diferentes que limitaba su acceso a las escuelas públicas de la educación regular. Se plantea de inicio propiciar una retroalimentación de conocimientos y experiencias relacionadas con la atención de alumnos con alguna discapacidad en su práctica profesional y las estrategias didácticas implementadas en el aula y el centro escolar para dar respuesta a la demanda educativa que requiere la población en riesgo de fracaso escolar. Para ello se requiere propiciar una reflexión sobre los retos que representa para los participantes desarrollar prácticas educativas para atender a la diversidad en el aula. En consecuencia, se recuperan las ideas y experiencias para socializarlas entre los participantes en la sesión.	
Descripción de las secuencias reflexivas	Tiempo
Bienvenida y presentación de la IF • Dé la bienvenida a los participantes. • Exponga el propósito de la sesión y los elementos que la componen, la organización de actividades y los tiempos en que se llevarán a cabo. Al finalizar la presentación de la IF brinde un espacio para responder dudas y establecer acuerdos respecto a la forma de trabajo en las sesiones.	30 minutos
Lluvia de ideas sobre el conocimiento de la integración educativa • Los participantes, con base en su experiencia y conocimiento sobre el tema—realizaran una lluvia de ideas sobre el tema de la integración educativa (figura 2.1	2 horas

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

<p>del Cuaderno). Prevea papel rota folio o bien hojas blancas en las que puedan recuperar su aportación personal sobre el tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el desarrollo de la actividad, considere los aspectos que se enuncian en el Cuaderno, con relación a la integración educativa. • Una vez concluida la actividad de lluvia de ideas propicie una reflexión sobre los conceptos referidos por los participantes para organizar una definición conformada con la participación de los integrantes del grupo. Coloque las aportaciones en un lugar visible para que los participantes observen y reconozcan sus aportaciones a la actividad. Conduzca la reflexión colectiva en torno a las preguntas sugeridas en el Cuaderno. 	
<p>El modelo de integración educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pretende que los participantes conozcan los antecedentes y los fundamentos del modelo de integración educativa. • Los participantes, organizados en los mismos equipos, se le entregará información (figura 2.2 del Cuaderno) referente a: los antecedentes de la integración educativa en el contexto internacional, nacional, y en el estado, así como los fundamentos y políticas que sustentaron la implementación del modelo de integración educativa reflexionando sobre el impacto en la organización y funcionamiento de nuestro sistema educativo nacional. • Se solicita a los participantes realizar un análisis y organizar la información para presentar tomando como referencia la pregunta sobre ¿Cuál es el fundamento de la integración educativa? 	2 horas
<p>Principios y fundamentos filosóficos de la integración educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pretende que los participantes conozcan los principios y reflexionen sobre la integración educativa. La normalización, la integración, la sectorización, y la individualización de la enseñanza son los conceptos que centraran el análisis del modelo de integración educativa. • Los participantes, organizados en los mismos equipos, buscan información relacionada (figura 2.3 del Cuaderno) con los fundamentos filosóficos del modelo de integración educativa, los temas a analizar son respeto a las diferencias, derechos humanos e igualdad de oportunidades y escuela para todos. • Con la información rescatada los participantes socializan en el grupo haciendo uso de las nuevas tecnologías. 	2 horas
<p>Cierre</p> <p>Para el cierre el coordinador hará una breve reseña sobre el modelo de integración educativa socializando con los integrantes del grupo la relevancia que adquieren los principios y fundamentos de la integración para sentar las bases de políticas adoptadas en el modelo de inclusión educativa, el cual plantea una transformación profunda en nuestro sistema educativo actual de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) con esto se realiza la retroalimentación de los productos de los participantes por el coordinador del taller.</p> <p>Se invita a los participantes a que reflexionen lo aprendido en esta sesión de la IF.</p>	30 minutos
Trabajo Independiente (Registro de aprendizaje - Narrativa)	2 horas
Total	9 horas

Módulo 2: Conceptualización de Educación Especial: Línea del tiempo

Sesión 3. Inclusión Educativa	
Dispositivo: Taller	Modalidad: Presencial
<p>Se pretende que los participantes reconozcan a la inclusión como una respuesta educativa, en la cual se brindan todos los apoyos y ajustes que los alumnos en situación de vulnerabilidad requerirán en su proceso de formación escolar. La educación inclusiva se esfuerza en identificar y eliminar todas las barreras que impiden acceder a la educación y trabaja en todos los ámbitos, desde el plan de estudio hasta la pedagogía y la enseñanza. Además, es de suma importancia analizar estos apoyos no solo desde su intervención psicopedagógica, sino desde los principios legales. Es de suma importancia que los participantes identifiquen que este proceso es un derecho y como tal debe aplicarse de forma íntegra en todos y cada uno de los casos que se requiera.</p>	
Descripción de las secuencias reflexivas	Tiempo
<p>Bienvenida y presentación de la IF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dé la bienvenida a los participantes y se les cuestiona mientras la dinámica “lluvia de ideas” sobre la temática abordada anteriormente. • Exponga el propósito de la IF y los elementos que la componen, la organización de actividades y los tiempos en que se llevarán a cabo. Al finalizar la presentación de la IF brinde un espacio para responder dudas y establecer acuerdos respecto a la forma de trabajo en las sesiones. 	30 minutos
<p>Rescatando los aprendizajes previos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para iniciar con las actividades se les comparte de forma grupal la siguiente pregunta; ¿Qué es la inclusión educativa? • Es importante que los participantes traten de responder de forma libre y con base a su propia experiencia. • Se retoman todos y cada uno de los comentarios expuestos. 	30 minutos
<p>Es momento de empezar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para iniciar con la actividad se hace necesario formar equipos mediante la dinámica “La granja”. Ya organizados en equipos se le asignan las actividades: • Para reflexionar sobre la temática a analizar, la cual trata sobre la inclusión educativa, el coordinador del taller les comparte un pequeño video o documental con el objetivo de que los participantes reflexionen sobre esta importante temática y su función como agentes inclusivos. • Al finalizar la proyección el coordinador cuestiona a los participantes sobre lo analizado en el video. • A cada uno de los equipos se les solicita elaborar una infografía alusiva a la temática. 	1 hora
<p>La Inclusión Educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pretende que los participantes conozcan los antecedentes y fundamentos de la inclusión educativa. • Se hace entrega de un material (Figura 3.1 del cuaderno) a cada uno de los equipos con el objetivo de que analicen ¿Qué es educación inclusiva y sus principios? • Se organiza la revisión de la actividad en la cual cada equipo expondrá sus 	2 horas

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

<p>conclusiones mediante el apoyo de proyecciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar la actividad el coordinador complementa y aclara dudas. • Continuando con las actividades, solicita a los integrantes de cada uno de los equipos que elaboren un cuadro de doble entrada en el cual expongan; lo que es inclusión y lo que no es inclusión. • Para concluir con la actividad, cada uno de los equipos expone sus productos a la vez que el coordinador complementa y aclara dudas. 	
<p>Experiencias inclusivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se brinda la bienvenida a los participantes y solicita de forma voluntaria quien desee compartir su experiencia como docente inclusivo. • El coordinador concluye la actividad compartiendo un documental de un caso exitoso de inclusión educativa. • Al finalizar se organiza la reflexión y lluvia de comentarios. 	2 horas
<p>Cierre Para el cierre el coordinador dará una breve reseña del proceso de inclusión y se retroalimentará con los comentarios de los participantes. Se invita a los participantes a que reflexionen lo aprendido en esta sesión de la IF.</p>	1 hora
Total	7 horas

Sesión 4. Atención a alumnos con discapacidad	
Dispositivo: Taller	Modalidad: a Distancia
<p>El propósito de esta sesión es que los participantes conozcan, analicen y reflexionen sobre el concepto de Necesidades Educativas Especiales y sus implicaciones históricas en la atención de alumnos con discapacidad, así como otras condiciones específicas que obstaculizan el aprendizaje. Además, que puedan identificar las diferentes discapacidades y sus características; de igual manera puedan saber ¿Qué alumnos presentan alteraciones en su desarrollo? a fin de intercambiar conocimientos y experiencias en el ámbito escolar sobre su práctica docente relacionado con alumnos que presentan discapacidad. Se plantea iniciar con la reflexión de cómo se enfrentan en su práctica educativa a los retos que le plantea la atención a la diversidad en el contexto escolar. Para ello se requiere una retroalimentación de las dificultades que surgen en la práctica docente en la Educación Básica. Y finaliza con la recuperación de sus saberes y experiencias de la práctica escolar de los participantes.</p>	
Descripción de las secuencias reflexivas	Tiempo
<p>Bienvenida y presentación de la IF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dé la bienvenida a los participantes. • Exponga el propósito de la IF y los elementos que la componen, la organización de actividades y los tiempos en que se llevarán a cabo. Al finalizar la presentación de la IF brinde un espacio para responder dudas y establecer acuerdos respecto a la forma de trabajo en las sesiones. 	30 minutos
<p>Es momento de empezar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas clave: El Coordinador presenta una serie de preguntas clave sobre los antecedentes de las NEE, concepto utilizado anteriormente a discapacidad. Reunidos en diferentes salas, los participantes deben discutir las preguntas en binas 	1 hora

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

<p>y luego compartir sus respuestas en una plataforma a distancia. ¿Qué son las Necesidades Educativas Especiales (NEE)? ¿Qué alumnos presentan NEE? ¿Qué NEE conoces? ¿Cuáles son las principales NEE? El coordinador aclara que el concepto NEE, ya no es utilizado, actualmente se usa el término discapacidad.</p>	
<p>Investigación sobre las discapacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los participantes, organizados en equipos de 4 integrantes, en diferentes salas, con base en su experiencia y conocimiento, investigan sobre ¿Qué es la discapacidad? ¿Qué tipos de discapacidad existen? • Los participantes reunidos en los mismos equipos, realizan una presentación a distancia, en donde den respuesta a las preguntas. 	2 horas
<p>Discapacidad ¿Qué conoces?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pretende que los participantes relaten sus experiencias de alumnos con discapacidad en su práctica docente. • Los alumnos organizados en las mismas salas, seleccionarán un caso más significativo en su práctica docente, que ha sido un reto en su práctica docente. • Los equipos se organizan en las mismas salas y presentan las estrategias o acciones realizadas en el aula o entorno escolar para dar respuesta a los alumnos con discapacidad. 	2 horas
<p>Clasificación de las discapacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pretende que los participantes puedan identificar las diferentes discapacidades y los trastornos del desarrollo (Intelectual, Auditiva, Visual, Motriz, Trastorno del Espectro Autista (TEA) y Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH)). • A los participantes organizados en los mismos equipos, se les pide que investiguen información referente a la discapacidad o trastorno del desarrollo que se les asigne. (Intelectual, Auditiva, Visual, Motriz, TEA o TDAH) • Se solicita a los equipos realizar un análisis sobre la información para presentarla a distancia. 	1 hora
<p>Cierre</p> <p>Para el cierre el coordinador dará una breve reseña de las discapacidades y su clasificación para realizar una retroalimentación a los trabajos de los participantes. Se invita a los participantes a que reflexionen lo aprendido en esta sesión de la IF.</p>	30 minutos
Total	7 horas

Sesión 5. Currículo Escolar

Dispositivo: Taller

Modalidad: a Distancia

El propósito de esta sesión es que los participantes conozcan, analicen y reflexionen la importancia del currículo escolar y las implicaciones de las adecuaciones curriculares, concepto anterior a ajustes razonables en la práctica docente. Reconociendo la implementación de estrategias educativas para dar respuesta a la necesidad de un currículo ajustado a la diversidad.

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

<p>Desde inicio se les plantea del conjunto de modificaciones, retroalimentación de conocimientos y experiencias relacionadas a los cambios que se les realizan a los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender las dificultades que se les presentan a los alumnos, en el contexto que se desenvuelven. Para ello se requiere propiciar una reflexión sobre los retos que representan estas modificaciones y así atender a la diversidad.</p>	
Descripción de las secuencias reflexivas	Tiempo
<p>Bienvenida y presentación de la IF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dé la bienvenida a los participantes. • Exponga el propósito de la IF y los elementos que la componen, la organización de actividades y los tiempos en que se llevarán a cabo. Al finalizar la presentación de la IF brinde un espacio para responder dudas y establecer acuerdos respecto a la forma de trabajo en las sesiones. 	<p>30 minutos</p>
<p>Organizador Gráfico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pretende que los participantes conozcan el concepto, características y tipos del currículo escolar. • A los participantes, organizados en las mismas salas, se les envía información (figura 6.1 del Cuaderno) referente al currículo escolar. • Se solicita a los participantes realizar un análisis sobre la información de la lectura, con la finalidad de recuperar información y realizar un organizador gráfico donde exponen el concepto, tipos y características. 	<p>2 horas</p>
<p>Lluvia de ideas</p> <p>Se pretende que los participantes reflexionen sobre las adecuaciones curriculares, concepto que se utilizaba anteriormente a ajustes razonables, mediante las aportaciones con una lluvia de ideas, acerca de la conceptualización que tienen de y para que se utilizaban. Con la finalidad de intercambiar conocimientos y experiencias en su práctica docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el desarrollo de la actividad, se consideran los aspectos que se enuncian en la (figura 6.2 del Cuaderno), con relación a las adecuaciones curriculares que se realizaban anteriormente a ajustes razonables. • Una vez concluida la actividad de lluvia de ideas, el participante propicia una reflexión sobre los conceptos referidos para organizar una definición conformada con la participación de todos. 	<p>1 hora con 30 minutos</p>
<p>Cuadro de doble entrada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pretende que los participantes conozcan las características y reflexionen sobre las implicaciones históricas de las adecuaciones curriculares, que anteriormente se consideraban como una estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza. • Se integran en nuevos equipos, en diferentes salas con la finalidad de que indaguen en fuentes de información acerca de las características de las adecuaciones curriculares. Información que se encuentra en la (figura 6.3 del Cuaderno). 	<p>1 hora con 30 minutos</p>
<p>Cierre</p> <p>Para el cierre el coordinador dará una breve reseña del currículo escolar y los</p>	<p>30 minutos</p>

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

<p>antecedentes de las adecuaciones curriculares, socializando la información con los participantes, reconociendo la relevancia de este tema en el contexto histórico de la práctica docente.</p> <p>Se invita a los participantes a que reflexionen lo aprendido en esta sesión de la IF.</p>	
Total	6 horas
Sesión 6. Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) Dispositivo: Taller Modalidad: a Distancia	
<p>Se pretende que los participantes reflexionen sobre las Barreras para el Aprendizaje y la Participación, respecto a los alumnos que con o sin una discapacidad enfrentan BAP; ¿Qué son las BAP?, A fin de intercambiar conocimientos y experiencias en el ámbito escolar sobre su práctica docente en el ámbito escolar relacionado con alumnos que presentan algún déficit en su proceso educativo. Se plantea iniciar con la reflexión de cómo se enfrentan en su práctica educativa a los retos que le plantea la atención a la diversidad en el contexto escolar. Para ello se requiere una retroalimentación de las dificultades que surgen en la práctica docente en la Educación Básica. Y finaliza con la recuperación de sus saberes y experiencias de la práctica escolar del colectivo docente.</p>	
Descripción de las secuencias reflexivas	Tiempo
<p>Bienvenida y presentación de la IF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dé la bienvenida a los participantes. • Exponga el propósito de la IF y los elementos que la componen, la organización de actividades y los tiempos en que se llevarán a cabo. Al finalizar la presentación de la IF brinde un espacio para responder dudas y establecer acuerdos respecto a la forma de trabajo en las sesiones. 	30 minutos
<p>Línea del tiempo sobre las barreras para el aprendizaje y la participación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los participantes, organizados en los mismos equipos en diferentes salas con base en su experiencia y conocimiento elaboran una línea del tiempo (figura 5.1 del Cuaderno). • Para el desarrollo de la actividad, considere los aspectos que se enuncian en el Cuaderno, con relación a la educación especial. • Una vez concluidas las líneas del tiempo, los participantes en equipos deben realizar una presentación a distancia. 	2 horas
<p>Identificación y tipos de Barreras para el Aprendizaje y la Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pretende que los participantes conozcan como identificar las BAP y los tipos de BAP que se enfrentan. Para llevar a cabo la identificación de las BAP en la comunidad escolar, en el entorno inmediato y a partir de la diversidad de alumnos que conviven en la escuela, se podrá llevar a cabo un procedimiento mediante el cual se evalúen las culturas, políticas y prácticas que se definen en el Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas (Índex) (Booth y Ainscow, 2000). • Los participantes, organizados en los mismos equipos y en las mismas salas, investigan sobre los tipos de barreras (figura 5.2 del Cuaderno), estructurales, normativas, didácticas y actitudinales. • Se solicita a los participantes realizar un análisis sobre la información para que la presenten a distancia. 	1 hora con 30 minutos

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

<p>Eliminar las BAP</p> <p>Los participantes, organizados en los mismos equipos, investigan (figura 5.3 del Cuaderno), Para determinar los apoyos que haría falta realizar para eliminar las BAP detectadas, se pueden usar las preguntas siguientes: ¿Hay una cultura de empatía, solidaridad y cooperación en la escuela?, ¿Hay respeto y valoración de las diferencias?, ¿La escuela se organiza para una participación equitativa de todas y todos sus integrantes?, ¿Se ofrecen múltiples formas de acceder a la educación en el aula?, ¿Hay respeto y valoración de las diferencias?, ¿Las políticas y acciones que se aplican buscan fomentar la inclusión?, ¿La accesibilidad física permite la participación plena de todas las personas?.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los participantes, organizados en los mismos equipos y en las mismas salas, buscan dar respuesta a las interrogantes (figura 5.3 del Cuaderno). • Con la información rescatada, los participantes en equipos presentan a distancia las respuestas. 	<p>1 hora con 30 minutos</p>
<p>Cierre</p> <p>Para el cierre el coordinador dará una breve reseña de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación, además el significado de las BAP en la NEM. Con el fin de retroalimentar los trabajos de los participantes. Se invita a los participantes a que reflexionen lo aprendido en esta sesión de la IF.</p>	<p>30 minutos</p>
<p>Trabajo Independiente (Registro de aprendizaje - Narrativa)</p>	<p>2 horas</p>
<p>Total</p>	<p>8 horas</p>

Módulo 3: Diseño Universal para el Aprendizaje y Ajustes Razonables

Sesión 7. Diseño Universal para el Aprendizaje	
Dispositivo: Taller	Modalidad: Presencial
<p>El propósito de la sesión es que los participantes conozcan que la meta del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es utilizar diferentes métodos de enseñanza a fin de eliminar cualquier obstáculo que impida el aprendizaje, partiendo de la idea, que sea flexible para que pueda ser adaptado a las fortalezas y necesidades de cada alumno. Buscando implementar estrategias en el aula para dar respuestas a la demanda educativa que requieren. Desde inicio se les plantea del conjunto de modificaciones, retroalimentación de conocimientos y experiencias relacionadas a los cambios que se les realizan a los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender las dificultades que se les presentan a los alumnos, en el contexto que se desenvuelven. Para ello se requiere propiciar una reflexión sobre los retos que representan estas modificaciones y así atender a la diversidad.</p>	
Descripción de las secuencias reflexivas	Tiempo
<p>Bienvenida y presentación de la IF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dé la bienvenida a los participantes. • Exponga el propósito de la IF y los elementos que la componen, la organización de actividades y los tiempos en que se llevarán a cabo. Al finalizar la presentación de la IF brinde un espacio para responder dudas y establecer acuerdos respecto a la forma de trabajo en las sesiones. 	<p>30 minutos</p>

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

<p>Es momento de empezar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad se me poncho la llanta, los participantes de manera individual, aportan una solución a este problema diciendo el nombre de un compañero y proporciona una idea sin repetir. 	30 minutos
<p>Mapa mental</p> <p>El coordinador organiza al grupo en equipos, para que los participantes diseñen y elaboren un mapa mental, rescatando elementos clave que fueron considerados base para la construcción del término “Diseño Universal para el Aprendizaje”, así como su función y finalidad. Posteriormente cada equipo presenta la información plasmada en el producto diseñado. Al concluir la participación de los equipos en plenaria. Los participantes con base en su experiencia y conocimiento sobre el tema, puedan recuperar su aportación personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez concluida la actividad, los participantes establecen una definición conformada con la participación de todos los integrantes del grupo. 	2 horas
<p>Cuadro de doble entrada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pretende que los participantes conozcan los principios del DUA. Buscan información relacionada en la (figura 7.1 del Cuaderno) reflexionando sobre el impacto en la organización y funcionamiento de nuestro sistema educativo nacional. 	2 horas
<p>Organizador Gráfico</p> <p>Los participantes se organizan en binas, para analizar los videos. Acuerdan con el coordinador el uso de los organizadores gráficos para comunicar la información en el grupo. Particularmente, reflexionan sobre la pertinencia del DUA como herramienta para diversificar las estrategias de enseñanza y aprendizaje, colocando en el centro las condiciones y características particulares de los alumnos. Revisar los enlaces en el cuaderno (figura 7.2 del Cuaderno).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la información rescatada los participantes socializan en el grupo haciendo uso de las nuevas tecnologías. Con la finalidad de diversificar la intervención del participante para proporcionar mayor apertura a la atención de la diversidad y que los participantes puedan proponer recursos, utilizar materiales y flexibilidad al currículo. 	1 hora con 30 minutos
<p>Cierre</p> <p>Para el cierre el coordinador hará una breve reseña sobre el DUA socializando con los participantes, los retos que representa adoptar los fundamentos del DUA en la práctica profesional y en la organización del entorno escolar para dar una respuesta educativa a los alumnos con o sin discapacidad que enfrentan BAP.</p> <p>Se invita a los participantes a que reflexionen lo aprendido en esta sesión de la IF.</p>	30 minutos
Total	7 horas

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

Sesión 8. Ajustes Razonables	
Dispositivo: Taller	Modalidad: Presencial
<p>El propósito de esta sesión es que los participantes reflexionen sobre el uso de los ajustes razonables para los alumnos que con o sin discapacidad enfrentan BAP; ¿Qué son los ajustes razonables? a fin de intercambiar conocimientos y experiencias en el ámbito escolar sobre su práctica docente en el ámbito escolar relacionado con alumnos que presentan algún déficit en su proceso educativo. Se plantea iniciar con la reflexión de cómo se enfrentan en su práctica educativa a los retos que le plantea la atención a la diversidad en el contexto escolar. Para ello se requiere una retroalimentación de las dificultades que surgen en la práctica docente en la Educación Básica. Y finaliza con la recuperación de sus saberes y experiencias de la práctica escolar del colectivo docente.</p>	
Descripción de las secuencias reflexivas	Tiempo
<p>Bienvenida y presentación de la IF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dé la bienvenida a los participantes. Realice una breve actividad de activación para que los participantes se motiven. • Exponga el propósito de la sesión y los elementos que la componen, la organización de actividades y los tiempos en que se llevarán a cabo. Al finalizar la presentación de la IF brinde un espacio para responder dudas y establecer acuerdos respecto a la forma de trabajo en las sesiones. 	<p>30 minutos</p>
<p>Es momento de empezar</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Funeral del “No Puedo” <p>Para esta actividad distribuimos un trozo de papel a cada uno de los participantes, en el que tienen que escribir al menos una tarea de clase que piensen que no pueden hacer bien. Por ejemplo: “No me puedo aprender la tabla de multiplicar del 7” o “No puedo leer bien palabras en inglés”. Se recogen todos los papeles y se meten en una caja de zapatos o similar. Luego toda la clase sale al jardín o a un parque a oficiar el Funeral del “No Puedo”. En una solemne ceremonia se entierra la caja mientras todo el grupo repite la plegaria: “</p> <p>En el día de hoy, la clase de _____ enterramos nuestros “No Puedo”. Sufrimos su pérdida y los echaremos de menos, pero seremos fuertes y aprenderemos a vivir sin ellos.</p> <p>Una alternativa a esta actividad es desenterrar la caja al final del taller y ver con cada participante como los “No puedo” se han convertido en “Sí, he podido”.</p>	<p>30 minutos</p>
<p>Lluvia de ideas sobre los ajustes razonables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los participantes, con base en su experiencia y conocimiento sobre el tema—realizan una lluvia de ideas sobre el tema de ajustes razonables y sus características (figura 8.1 del Cuaderno). Prevea papel rota folio o bien hojas blancas en las que puedan recuperar su aportación personal sobre el tema. • Para el desarrollo de la actividad, considere los aspectos que se enuncian en el Cuaderno, con relación a los ajustes razonales. 	<p>1 hora con 30 minutos</p>

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

<ul style="list-style-type: none"> • Una vez concluida la actividad de lluvia de ideas, propicie una reflexión sobre los conceptos referidos por los participantes para organizar una definición conformada con la participación de todos los integrantes del grupo. Coloque las aportaciones en un lugar visible para que los participantes observen y reconozcan sus aportaciones a la actividad. Conduzca la reflexión colectiva en torno a las preguntas sugeridas en el Cuaderno. 	
<p>Los ajustes razonables de la NEM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pretende que los participantes conozcan los antecedentes y fundamentos de los ajustes razonables de la Nueva Escuela Mexicana (NEM). • Los participantes, organizados en los mismos equipos, se le entrega información (figura 8.2 del Cuaderno) referente a: los antecedentes de los ajustes razonables en el contexto internacional, nacional, y en el estado, así como los fundamentos y las características que sustentaron la implementación de los ajustes razonables. • Se solicita a los participantes realizar un análisis y organizar la información para presentar tomando como referencia la pregunta sobre ¿Qué son los ajustes razonables, según la NEM? 	2 horas
<p>Diseño y aplicación de los ajustes razonables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se propone desarrollar el proyecto “Una escuela para todos”, en el cual los participantes diseñan una escuela hipotética a través de un video promocional que considere los siguientes elementos: filosofía institucional, visión, misión, valores (construcción en plenaria). • Posteriormente, cada participante formula un currículum vitae que contenga su perfil profesional (hipotético) como docente miembro de dicha institución. Se sugiere elaborar un videoclip breve donde exponga sus competencias profesionales, bajo las exigencias del siglo XXI, considerando los siguientes elementos la motivación, la cognición, la metodología que predomina en su actuación y la aplicación de los ajustes razonables. Responder a la siguiente interrogante ¿Por qué consideran los docentes que los ajustes razonables son una carga adicional en su práctica educativa? 	2 horas
<p>Cierre</p> <p>Para el cierre el coordinador dará una breve reseña de los ajustes razonables. Para retroalimentar los trabajos de los participantes. Se invita a los participantes a que reflexionen lo aprendido en esta sesión de la IF.</p>	30 minutos
Trabajo Independiente (Registro de aprendizaje - Narrativa)	2 horas
Total	9 horas

Fuente: elaboración propia.

e. Acompañamiento pedagógico

El acompañamiento pedagógico implica apoyo in situ o a distancia durante la implementación de intervenciones formativas. Su propósito es facilitar la interacción y retroalimentación en los procesos formativos mediante asesoría, orientación, tutoría u otras acciones.

Las acciones de acompañamiento pedagógico en las intervenciones formativas (IF) no deben limitarse únicamente a los aprendizajes desarrollados durante estas, sino que deben influir en la práctica docente antes, durante y después de su conclusión. Esto implica establecer estructuras organizativas sólidas con el apoyo de los diversos actores: Subsecretaría de Educación Básica a través del SEFOC y la Coordinación Académica de Educación Básica.

En este contexto, es crucial considerar la integración del acompañamiento de las Intervenciones Formativas a través de las Instancias de Formación contratadas para su implementación y fortalecidas con las áreas educativas de los diferentes niveles de educación básica. Así como, la convocatoria por parte de la Coordinación Académica de Educación Básica, a los equipos de supervisión y del SEFOC, a los Centros de Maestros, para integrarse al acompañamiento, apoyados por los equipos técnicos y, será fundamental para alcanzar los objetivos propuestos al articular de manera más efectiva la formación continua y la práctica diaria en el desarrollo profesional docente.

El acompañamiento pedagógico integra acciones que realiza e impulsa la SEP y C a través de Instancias Formadoras contratada para su implementación, así como el SEFOC, Centros de Maestros, y la Coordinación Académica de Educación Básica a través de: el supervisor, el asesor técnico pedagógico (ATP), el director, entre docentes, o algún otro profesional de la educación asignado. Comienza desde la problematización inicial de la práctica y continúa a lo largo de las diversas actividades de los dispositivos formativos. Es esencial para mantener la continuidad y retroalimentación de las mejoras en la práctica profesional.

El acompañamiento pedagógico fortalece el trabajo colaborativo al constituir o consolidar comunidades profesionales de práctica, promoviendo el aprendizaje situado, la reflexión individual y colectiva sobre la práctica, el estudio profundo de los contenidos formativos y la retroalimentación de los aprendizajes docentes.

Dado que este equipo es dirigido y coordinado por la Subsecretaría de Educación Básica a través del SEFOC y la Coordinación Académica se coordinarán para definir las estrategias de acompañamiento adaptadas a las características y necesidades específicas de los docentes y técnicos docentes de educación básica en servicio (preescolar, primaria y secundaria en sus servicios educación especial, multigrado y migrantes, en modalidad general, técnica e indígena).

f. Monitoreo

El monitoreo de las intervenciones formativas implica un proceso sistemático de recolección, análisis y uso de información para retroalimentar y mejorar las intervenciones formativas. Permite evaluar el grado de cumplimiento de los propósitos específicos en el marco de los objetivos del programa educativo.

Es esencial para garantizar su efectividad y adaptación a las necesidades educativas específicas. Este proceso de seguimiento debe incluir la evaluación continua del impacto de las intervenciones

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

en el desempeño de los docentes y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se deben establecer indicadores claros y medibles para evaluar el progreso y ajustar las estrategias según sea necesario.

Además, debe abarcar la recopilación sistemática de datos cualitativos y cuantitativos sobre la implementación de las intervenciones, así como la retroalimentación continua de los participantes clave, como los docentes y técnicos docentes. Esto permitirá identificar áreas de mejora y buenas prácticas que puedan replicarse en otros contextos educativos.

Asimismo, es fundamental que el monitoreo sea realizado de manera colaborativa entre el SEFOC, los Centros de Maestros, la Coordinación Académica de Educación Básica a través de sus equipos de supervisión y atp's. Esto asegurará una gestión efectiva del proceso y facilitará la toma de decisiones informadas para optimizar el impacto en el desarrollo profesional y el rendimiento académico dentro de las escuelas.

Además de los aspectos antes citados, en el monitoreo de las intervenciones formativas se podría incluir los siguientes aspectos:

Alcance y Cobertura: Evaluar la cobertura de las intervenciones formativas para asegurar que lleguen a todas las escuelas y docentes objetivo. Esto incluye verificar la participación y el acceso equitativo de todos los docentes y técnicos docentes involucrados.

Calidad de la Implementación: Analizar la calidad con la que se están implementando las estrategias y actividades propuestas en las intervenciones formativas. Esto podría incluir observaciones de aula, revisiones de materiales didácticos utilizados y la consistencia con las directrices pedagógicas establecidas.

Impacto en el Aprendizaje: Medir el impacto de las intervenciones en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Esto puede realizarse a través de evaluaciones estandarizadas, pruebas de desempeño, o indicadores de desarrollo de competencias clave según el currículo escolar.

Participación y Satisfacción: Recopilar retroalimentación sobre la participación y satisfacción de los docentes y técnicos docentes con respecto a las intervenciones formativas. Esto ayuda a entender cómo están percibiendo y valorando los programas, y si están siendo efectivos en términos de compromiso y motivación profesional.

Sostenibilidad y Continuidad: Evaluar la sostenibilidad de las prácticas y aprendizajes adquiridos más allá de la intervención formativa inicial. Esto implica verificar si las mejoras implementadas se mantienen en el tiempo y si hay continuidad en el apoyo y seguimiento a los docentes.

Contextualización y Adaptabilidad: Considerar la adaptabilidad de las estrategias y enfoques en las intervenciones formativas en diferentes contextos educativos y regionales. Esto es crucial para asegurar que las prácticas promovidas sean pertinentes y efectivas en diversas realidades escolares.

Colaboración y Comunidad de Aprendizaje: Evaluar el nivel de colaboración entre docentes, directivos y asesores durante y después de las intervenciones formativas. Fomentar una comunidad de aprendizaje donde se comparten experiencias y se apoyan mutuamente puede fortalecer los resultados de desarrollo profesional.

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

Incluir estos aspectos en el monitoreo no solo proporciona una visión holística del impacto de la intervención formativa, sino que también permite ajustar las estrategias y acciones para maximizar los beneficios educativos.

Es importante destacar que, al finalizar la intervención formativa, el SEFOC y las Instancias Formadoras contratadas para su implementación, establecerán mecanismos para recopilar información adicional mediante entrevistas y grupos focales. Esto asegura una evaluación integral y detallada del impacto educativo y orientar las acciones diseñadas en los programas de formación que permitan integrar elementos para su mejora a futuro y fortalecer las capacidades pedagógicas y didácticas de los docentes y técnicos docentes e impactar de forma positiva en las prácticas educativas.

Figura 1.6 Elementos por considerar en el monitoreo de la IF.

¿Qué?	¿Quiénes?	¿Para qué?	¿Cuándo?	¿Cómo?
Principales aspectos para monitorear la IF				De manera presencial y a distancia
1. Convocatoria y alcance en la participación de los docentes y técnicos docentes.		Recuperar y analizar información de datos cualitativos y cuantitativos.	Al inicio: El SEFOC informa acerca de las acciones que las instancias formadoras contratadas desarrollarán para implementar la IF y establece acuerdos para llevar a cabo el monitoreo.	Reuniones de trabajo con los responsables de implementar la IF.
2. Coordinación para la implementación.				
3. Desarrollo del dispositivo y el trabajo con el recurso de apoyo para el participante, que orienta el trabajo colectivo e independiente	El SEFOC, en coordinación con los Centros de Maestros y la Coordinación	Retroalimentación continua de los participantes (docentes y técnicos docentes)	Durante: Durante el desarrollo de las sesiones de los dispositivos y el uso de recursos formativos,	Observaciones in situ o a distancia de la implementación de los dispositivos formativos en el Estado de Sinaloa.

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

que se realiza en las sesiones.	Académica de Educación Básica a través de sus equipos de supervisión y ATP.	Identificar áreas de mejora y buenas prácticas que puedan replicarse en otros contextos educativos.	mediante estrategias que permitan recuperar información.	Recuperación de documentos que den cuenta de la participación de las figuras a las que se dirige la IF.	
4. Identificación de dificultades y problemáticas que se presentan en el desarrollo de la IF.			Al final:		
5. Acciones realizadas para atender los obstáculos surgidos en el desarrollo del dispositivo elegido.			Valorar el avance del propósito de la IF.	Una vez que concluya la IF, el SEFOC y las Instancias Formadoras contratadas para su implementación, establecerán mecanismos para recopilar información y conocer los resultados obtenidos.	Narrativa de la experiencia del CDD
6. Logro del propósito y los contenidos del dispositivo elegido, a partir de lo programado y aquello no previsto.			Valorar el nivel de cumplimiento del objetivo del programa de formación.		Entrevistas y grupos focales a los participantes de la IF
		Reconocer el impacto de la IF y ajustar las estrategias y acciones para maximizar los beneficios educativos e integrar elementos para su mejora a futuro.			

Fuente: Sistema Estatal de Formación Continua (SEFOC).

2.Documentación de la participación en la IF

La documentación de la participación en esta Intervención Formativa (IF) se entiende pedagógicamente como un proceso intencional y sistemático de selección, organización y registro de relatos que permiten resignificar la práctica docente. Este proceso, tanto a nivel individual como colectivo, implica una confrontación entre el decir y el hacer mediante un ejercicio de autorreflexión, convirtiéndose en una fuente de debate y análisis crítico (Barrandica y Cardinal, 2016).

Este proceso facilita el aprendizaje al reconstruir lo ocurrido, permitiendo comprender cómo se concretaron las intenciones formativas, se abordaron los contenidos y se alcanzaron los objetivos de la IF. Desde esta perspectiva, en esta IF los docentes y técnicos docentes documentan su participación en los dispositivos de seminario y taller mediante la construcción individual de una narrativa de la experiencia. Para ello, los participantes dispondrán de dos horas al final de cada uno de los tres módulos que componen la IF (ver tablas 1.2 y 1.3).

En ese sentido, la narrativa es un relato que recupera las situaciones individuales o colectivas concretas que documentan preocupaciones, aciertos y emociones experimentadas por los docentes (Mejoredu, 2023, p. 23).

Este proceso reflexivo permitirá también que, conforme lo establezca el Sistema Estatal de Formación Continua (SEFOC), sea posible obtener la constancia correspondiente.

Tabla 2.1.- Documentación de la participación en la intervención formativa

Figura educativa	Duración de la IF	Instrumento para documentar la participación en la IF	Tipo de documento
Docentes y técnicos docentes de educación básica en servicio (preescolar, primaria y secundaria en sus servicios de educación especial, multigrado y migrantes, en modalidad general, técnica e indígena).	60 horas	Narrativa de la experiencia	Constancia al término de la Intervención Formativa

Fuente: elaboración propia.

Con la finalidad de orientar los elementos a considerar en la construcción de la narrativa de la experiencia de los participantes, se citan algunas orientaciones:

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

- Para la construcción de la narrativa, se recomienda integrar información relacionada con las experiencias de aprendizaje, tanto en las sesiones de los dispositivos (Seminario y taller) como en los aspectos que lo ponen en relación con su práctica educativa y la comunidad escolar en la que se encuentra inmersa ésta.
- El recurso “cuaderno de trabajo”, en este contexto, sólo es un apoyo en el que son posibles el registro de las reflexiones y el bosquejo de propuestas.
- Las construcciones de los docentes y técnicos docentes pueden incorporar fotografías que den cuenta de los saberes y conocimientos que se reflexionaron y pusieron en práctica a lo largo de la IF.
- Se realizará de manera individual, al finalizar cada módulo y a partir de las sesiones que lo conforman, en un tiempo estimado de dos horas.

A continuación, se citan algunos elementos para considerar la construcción de la narrativa, que se desarrolla de manera individual, al finalizar cada módulo y destinando dos horas para su elaboración.

Módulo 1. Origen, fundamentos y servicios de atención en Educación Especial e integración educativa (Sesión 1 y 2 - Primera Narrativa)

- Conocer y reflexionar sobre el origen, fundamentos, modelos y servicios de atención de la Educación Especial, y cómo se pueden utilizar adecuadamente en su contexto educativo.
- Identificar y analizar los principios, fundamentos, tipos y características de la integración educativa para reflexionar sobre los retos que representa para los participantes desarrollar prácticas educativas para atender a la diversidad en el aula.

Módulo 2. Conceptualización de Educación Especial: Línea del tiempo (Sesión 3, 4, 5 y 6 - Segunda Narrativa)

- Analizar los principios y fundamentos de la inclusión educativa, así como conocer los tipos y características de los alumnos con discapacidad para reflexionar en la atención adecuada que se les debe brindar para lograr sus aprendizajes.
- Explorar las características del currículo escolar y las adecuaciones curriculares, así como analizar los tipos de BAP para reflexionar como se deben identificar para atender a los alumnos que con o sin discapacidad las enfrentan.

Módulo 3. Diseño Universal para el Aprendizaje y Ajustes Razonables (Sesión 7 y 8 - Tercera Narrativa)

- Examinar la función, finalidad y principios del DUA para reflexionar sobre su uso en los diferentes métodos de enseñanza, a fin de eliminar cualquier obstáculo que impida el aprendizaje, partiendo de la idea, que sea flexible para que pueda ser adaptado a las fortalezas y necesidades de cada alumno.
- Analizar que son los ajustes razonables, así como sus características y aplicación para reflexionar sobre su utilización en los alumnos que con o sin discapacidad enfrentan BAP.

Con la finalidad de hacer del proceso de documentación de la participación una experiencia formativa, es importante considerar lo siguiente:

- Convocar a los coordinadores de desarrollo de los dispositivos (CDD) para brindar las orientaciones referentes al proceso de documentación y cómo tendrían que llevar a cabo las acciones de acompañamiento pedagógico para la construcción de la narrativa de la experiencia, o, en su caso, la coordinación de la intervención se podrá apoyar con otra figura educativa que efectúe este acompañamiento, como puede ser un supervisor, asesor técnico pedagógico, director o tutor.
- Realizar las reuniones informativas previas con los CDD y docentes y técnicos participantes en la IF con la finalidad de que se resuelvan las dudas sobre el proceso de documentación.
- Establecer los canales de comunicación con los CDD para conocer y resolver las incidencias que se presenten durante el proceso de elaboración de la documentación con la que los docentes y técnicos docentes participantes recuperarán su participación. Estos canales pueden ser diversos, correo electrónico, teléfono o mensajería instantánea.
- El SEFOC subirá a su repositorio (nube) las constancias de los participantes que hayan respondido las encuestas solicitadas y participado en los grupos focales a los que se les invite.
- Constancias: El SEFOC en coordinación con la instancia formadora, será el responsable de emitir las constancias a los participantes.

Sobre la participación del Coordinador del Desarrollo del Dispositivo (CDD). Es importante considerar la documentación de la práctica de coordinación y acompañamiento que realiza en el desarrollo de esta IF.

Figura 2.1 Elementos para documentar el proceso formativo del CDD



Fuente: elaboración propia.

Elementos de la narrativa de la experiencia del CDD para documentar su participación:

- Recuperar sus reflexiones respecto a lo experimentado durante el acompañamiento e implementación de los dispositivos.
- Sistematización de la experiencia formativa para conocer la forma en que se concretaron los propósitos y se abordaron los contenidos en el desarrollo del dispositivo elegido (Art. 18 CGPFCDPD- 2021).
- Identificar dificultades y problemáticas presentadas y las acciones que se realizaron para atenderlas (Art. 18 CGPFCDPD- 2021).
- Observaciones respecto a las fortalezas y áreas de oportunidad que encuentra en las herramientas planteadas para la reflexión de los participantes.

Esta información permitirá contar con elementos para determinar el cumplimiento del propósito de la intervención y los elementos para su mejora a futuro.

La documentación quedará bajo resguardo de los docentes y técnicos docentes participantes de la IF, del o de los CDD y a disposición del SEFOC responsable de la formación continua, en caso de ser requerida para constatar el trabajo efectuado y elaborar las constancias al término de cada intervención formativa. En su confección es importante que se consideren las fracciones III y IV del artículo 19 de los CGPFCDPF-2021 (Mejoredu, 2022).

3. Aspectos clave para la implementación de la intervención formativa

Para asegurar una efectiva implementación de la Intervención Formativa (IF) en Sinaloa, es crucial establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre el SEFOC, los Centros de Maestros, la Coordinación Académica de Educación Básica, y las Instancias Formadoras contratadas. Este enfoque garantizará una alineación organizativa que facilite el logro eficiente de los objetivos propuestos.

La SEFOC, emitirá una convocatoria para la implementación de la IF, detallando los procedimientos mediante los cuales todos los docentes y técnicos docentes de educación básica en servicio (preescolar, primaria y secundaria en sus servicios educación especial, multigrado y migrantes, en modalidad general, técnica e indígena). podrán participar en el proceso formativo.

Además, se establecerá una mesa de ayuda conjunta entre el SEFOC, los Centros de Maestros y la Instancia Formadora responsable, para resolver dudas e inquietudes de los docentes interesados en participar.

La coordinación de la IF recae en la Secretaría de Educación Pública y Cultura, a través del Sistema Estatal de Formación Continua, en colaboración estrecha con los Centros de Maestros y las instancias formadoras encargadas de su ejecución.

Asimismo, se diseñará e implementará la estrategia de implementación, desarrollo y conclusión de la IF, considerando lo siguiente:

Antes de la implementación de la intervención formativa, se deben considerar los siguientes aspectos:

Aspectos generales:

1. El SEFOC, a través de los centros de maestros, designará un responsable regional para la implementación de la IF. Este coordinará con las instancias formadoras durante el

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

acompañamiento pedagógico.

2. Además, el SEFOC y la Coordinación Académica de Básica, a través de sus diferentes niveles educativos, nombrarán un responsable regional para la implementación de la IF. Este responsable se coordinará con los diversos actores educativos encargados del monitoreo.

3. El SEFOC, en colaboración con los centros de maestros y la instancia responsable de la implementación de la IF, apoyará en la organización considerando la capacidad técnica, logística, así como las condiciones y recursos disponibles.

4. Asimismo, el SEFOC, en coordinación con la Coordinación Académica de Educación Básica, organizará el trabajo con los responsables de los niveles educativos de las escuelas preescolar, primaria y secundaria. El objetivo es fomentar la participación del personal docente y garantizar su continuidad en todo el proceso de formación.

Además de estos aspectos generales, se llevarán a cabo las siguientes acciones específicas:

- Se seleccionarán los coordinadores de desarrollo de los dispositivos (CDD), cuyo perfil debe ser pertinente a los contenidos tratados en la IF. Estos coordinadores serán responsables de la organización y gestión de las sesiones.

- Los coordinadores de desarrollo del dispositivo (CDD) serán formados por parte del SEFOC o la instancia formadora contratada.

- Los CDD realizarán un análisis detallado y comprensión de los componentes de la IF, incluyendo los dispositivos como el seminario, los talleres y el cuaderno dirigido a los participantes. Esto les permitirá dominar estos elementos y apoyar a los docentes y técnicos docentes durante el proceso formativo.

Aspectos logísticos:

1. El SEFOC, a través de los centros de Maestros, informará sobre los procesos de convocatoria, difusión y registro de la intervención formativa. Se destacarán sus propósitos, contenidos, enfoque

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

y la documentación necesaria para la participación. Además, se detallarán los aspectos de organización y logística, incluyendo fechas, horarios, duración y modalidad.

2. El SEFOC, en colaboración con los centros de Maestros y la instancia formadora responsable, comunicará la implementación del programa, el acompañamiento pedagógico, el monitoreo y la documentación requerida para la participación del personal docente y técnico docente, hasta la entrega de las constancias correspondientes.

3. La instancia responsable de la implementación de la IF compartirá con todos los docentes y técnicos docentes participantes los espacios, tiempos y cronograma de sesiones. También proporcionará la clave y contraseña para el acceso a la plataforma, así como detalles sobre el desarrollo de actividades y productos.

4. Para las sesiones presenciales, la instancia formadora seleccionará espacios físicos con ubicación adecuada, conexión a internet y seguridad para todos los asistentes, asegurando que las actividades se desarrollen de manera óptima.

5. En caso de sesiones a distancia, se proporcionarán con antelación orientaciones técnicas y se garantizarán las mejores condiciones para asegurar la disponibilidad de acceso y la conectividad necesaria.

Durante el desarrollo de la intervención formativa:

1. Se fomentará en los docentes y técnicos docentes el análisis detallado y la comprensión de los componentes de la IF, así como de los dispositivos del seminario y taller, y del recurso del Cuaderno dirigido a los participantes, con el fin de apoyar el proceso formativo.

2. Se garantizarán las condiciones adecuadas para que las instancias formadoras lleven a cabo el acompañamiento pedagógico y el monitoreo, bajo los términos establecidos por el Sistema Estatal de Formación Continua, Centros de Maestros y Coordinación Académica de Educación Básica.

3. La instancia formadora realizará las encuestas solicitadas por el SEFOC, DGFCDD y la Coordinación Académica de Educación Básica, así como la implementación de grupos focales.

Ajustes razonables: reto para la práctica docente

4. Los Centros de Maestros y los diferentes niveles educativos de las regiones y, bajo la supervisión del SEFOC y la Coordinación Académica de Educación Básica, monitorearán las actividades de formación durante las sesiones del seminario y taller.

5. Además, los Centros de Maestros, los diferentes niveles educativos de las regiones y las instancias formadoras recuperarán la percepción de los docentes y técnicos docentes participantes en cuanto a la organización, la pertinencia de la IF y la relevancia de los contenidos planteados, así como de los Coordinadores de Desarrollo de Dispositivos (CDD) respecto a su implementación, durante las sesiones del seminario y taller.

6. La instancia formadora organizará mesas de análisis con los CDD para resolver oportunamente las incidencias reportadas por los docentes participantes y otros actores educativos, promoviendo una experiencia positiva en el proceso de formación e identificando áreas de oportunidad, entre otros elementos, los cuales serán comunicados al SEFOC.

7. Finalmente, la instancia formadora identificará la posible presencia de docentes y técnicos docentes con alguna discapacidad entre los asistentes, anticipando las condiciones y materiales necesarios para asegurar la igualdad de oportunidades durante su participación.

Después de la implementación de la intervención formativa:

1. Se valorará la participación de los equipos de los Centros de Maestros y niveles educativos de la región, y otras figuras involucradas para sistematizar la documentación recibida. Esto servirá como insumo crucial para identificar áreas de mejora que puedan orientar la formulación de futuras intervenciones formativas.

2. Se validarán procesos adecuados para la recepción de las producciones y documentos generados por los participantes, asegurando que el proceso de entrega de constancias se realice puntualmente y sin contratiempos para todos los involucrados, a través de los mecanismos implementados por el SEFOC.

Área responsable de la formación continua y equipos de supervisión:

El SEFOC, los Centros de Maestros y la Coordinación Académica de Educación Básica son fundamentales en la implementación de la intervención formativa (IF) y los dispositivos de formación, dado su conocimiento profundo de los procesos formativos y las dinámicas específicas de cada nivel y servicio educativo, así como de la organización de las zonas escolares. Por tanto, es crucial que:

1. Revisen minuciosamente este documento y el recurso adjunto a la IF.
2. Participen activamente en los espacios de diálogo establecidos por la Secretaría de Educación Pública y Cultura, a través del Sistema de Formación Continua, Centros de Maestros y en coordinación con la Coordinación Académica de Educación Básica, para planificar adecuadamente la implementación, acompañamiento y monitoreo necesarios.
3. Contribuyan con la difusión oportuna y completa de la información, asegurando que docentes y técnicos docentes de preescolar, primaria y secundaria estén debidamente informados y puedan participar activamente en la intervención formativa.

Referencias

- Barrandica, M.I. y Cardinal M.C. (2018). La documentación pedagógica, posibilidades para enriquecer la reflexión-acción del maestro en formación. *Revista Hojas y Hablas*. ISSN-e 2539-3375, ISSN 1794-7030, N°. 13, pp. 179-191.
- Bodewig, C. (2018). El docente en la Reforma Educativa: Construcción de una representación social. *Revista Estudiantil Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 7(13): 1-18. https://relacso.flacso.edu.mx/sites/default/files/docs/2018-02/docente_en_la_reforma.pdf
- Booth, T., & Ainscow, M. (2000) ÍNDICE DE INCLUSIÓN. (INDEX FOR INCLUSION) Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. *Centre for Studies on Inclusive Education (CSEI)*.
- Booth, T. and Ainscow, M (2002) Index for INCLUSION: Developing Learning and Participation in Schools. *Centre for Studies on Inclusive Education*.
- Bromberg, A. M. y Kirsanov, E. y Longueira, M. P. (2008) Formación Profesional Docente Nuevos Enfoques. *ISBN 09789505079681*.
- Camargo, M. (2004). Las necesidades de formación permanente del docente. *Educación y Educadores*, 81. Universidad de la Sabana, Facultad de Educación.
- Cañedo I. C. M y Cáceres M. M. (2008). Caracterización del seminario. Fundamentos teóricos para la implementación de la didáctica en el proceso enseñanza-aprendizaje. Biblioteca virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. <http://www.eumed.net/libros/2008b/395/indice.htm>
- Cayo Pérez Bueno, L. (2016): "La configuración jurídica de los ajustes razonables", en: Revista "2003-2012: 10 años de Legislación sobre no Discriminación de Personas con Discapacidad en España. Estudios en homenaje a Miguel Ángel Cabra de Luna". Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) (Nº 55).
- De Bermúdez (2020). *Ajustes razonables*. <https://www.iphe.gob.https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/22392/1/UPS-CT009708.pdf>
- Educación especial (2009). Una modalidad del sistema educativo en Argentina. Ministerio de Educación de la Nación.
- Díaz, F. B. y Hernández, G. R. (2005). Reseña de "Estrategias docentes para un aprendizaje significativo". *Revista Estudiantil Latinoamericana de Ciencias Sociales*. 13. 1-18. 10.18504/rl0213-004-2018.
- Deyka, A. (2018). El perfil del educador. Ciencias de la educación. México
- De Asis, R. (2013) Sobre la accesibilidad Universal. Madrid: Instituto de Derechos Humanos

Bartolomé de las Casas.

Díaz-Barriga, F. (2010). Los profesores ante las innovaciones curriculares. *Revista Iberoamericana de educación superior*, 1(1): 37-57. <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722010000100004>

ENFC. (2024). Estrategia Nacional de Formación Continua. <<https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/BANNERS/XfjwTUaPYX-ENFC%202024.pdf>>

González, B. A. (2008) Aula. Espacio No Presencial. Contexto Social. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/2316/2/Alfageme2de3.pdf>

Hernández Rojas, G. (1997) Módulo Fundamentos del Desarrollo de la Tecnología Educativa (Bases Psicopedagógicas). México: ILCE-OEA.

Juárez. J. M. (2010). De la educación especial a la educación inclusiva. México.

López Melero, M (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *Innovación Educativa*, vol. 21 pp. 37-54.

López Melero, M (2015). "Este niño es de necesidades educativas especiales, aunque ahora se dice inclusión": ¡cuidado! El lenguaje configura pensamiento. *Revista científica de Educación y Comunicación*, ISSN-e 2172-7929, Nº. 10, pp. 13-31.

Martínez, B. y Rodríguez, M. (2017). Los contenidos del desarrollo profesional docente: presencias y omisiones. Profesorado, *Revista de currículum y formación del profesorado*, 21(3): 41-61. <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/59788>

Mejoredu. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2020). La mejora continua de la educación. Principios, marco de referencia y ejes de actuación. <<https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/principios.pdf>>

Mejoredu. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2021). Modelo interno para la elaboración de programas de formación continua y desarrollo profesional docente. Educación básica y media superior. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/modelo-interno_para_la_elaboracion_de_programas_FDPD.pdf>

Mejoredu. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2022). Criterios Generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior (CGPFCDPD-2021). <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/728784/criterios_270522.pdf>

Mejoredu. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). IFE: los docentes

- y los programas de estudio. https://www.mejoredu.gob.mx/images/programa-formacion-docente/docenteseb/EB_docentes-programas-if.pdf
- Mejoredu. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). IFE: los docentes y los programas de estudio: Nuevas miradas y nuevas relaciones. Cuaderno. https://www.mejoredu.gob.mx/images/programa-formacion-docente/docenteseb/EB_docentes-programas-cuaderno.pdf
- Mejoredu. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). IFE: los docentes y los programas de estudio: Nuevas miradas y nuevas relaciones.
- Secretaría de Educación Pública (2022). ACUERDO número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5661845&fecha=19/08/2022#gsc.tab=0
- SEDUZAC. (2013) Guía para la elaboración de la respuesta educativa de los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación y necesidades específicas de apoyo educativo. Zacatecas. SEP.
- SEP. (2017). Ley General de Educación. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_general_educacion.pdf
- SEP. (2019). La Nueva Escuela Mexicana principios y orientaciones pedagógicas. < <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientación%20pedagógica.pdf>>.
- SEP. (2019). Estrategia Nacional de Educación Inclusiva. Acuerdo Educativo Nacional. <https://www.animalpolitico.com/wp-content/uploads/2019/11/ENEI.pdf>
- SEP. (2022). Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescolar_primaria_secundaria_2022.pdf
- Smyth, J. (1991). Una pedagogía crítica de la práctica en el aula. *Revista de Educación*, (294): 275-300. Recuperado de: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:48778ad4-643b-4fb8-b5dc-2277afbe240b/re29414-pdf.pdf>
- Verdugo alonso, M, A. (2016). Examining age-related differences in support needs on the Supports Intensity Scale-Children's Version-Spanish translation. *International journal of clinical and health psychology*. ISSN 1697-2600, Vol. 16, Nº. 3, 2016, págs. 306-314.
- Villalón Olivares, K. A. (2023). La importancia de los ajustes razonables para la inclusión educativa y la experticia de los docentes a cargo de la inclusión de los estudiantes con déficit intelectual en la escuela primaria de enseñanza común. Facultad de Humanidades y

Ciencias Económicas.